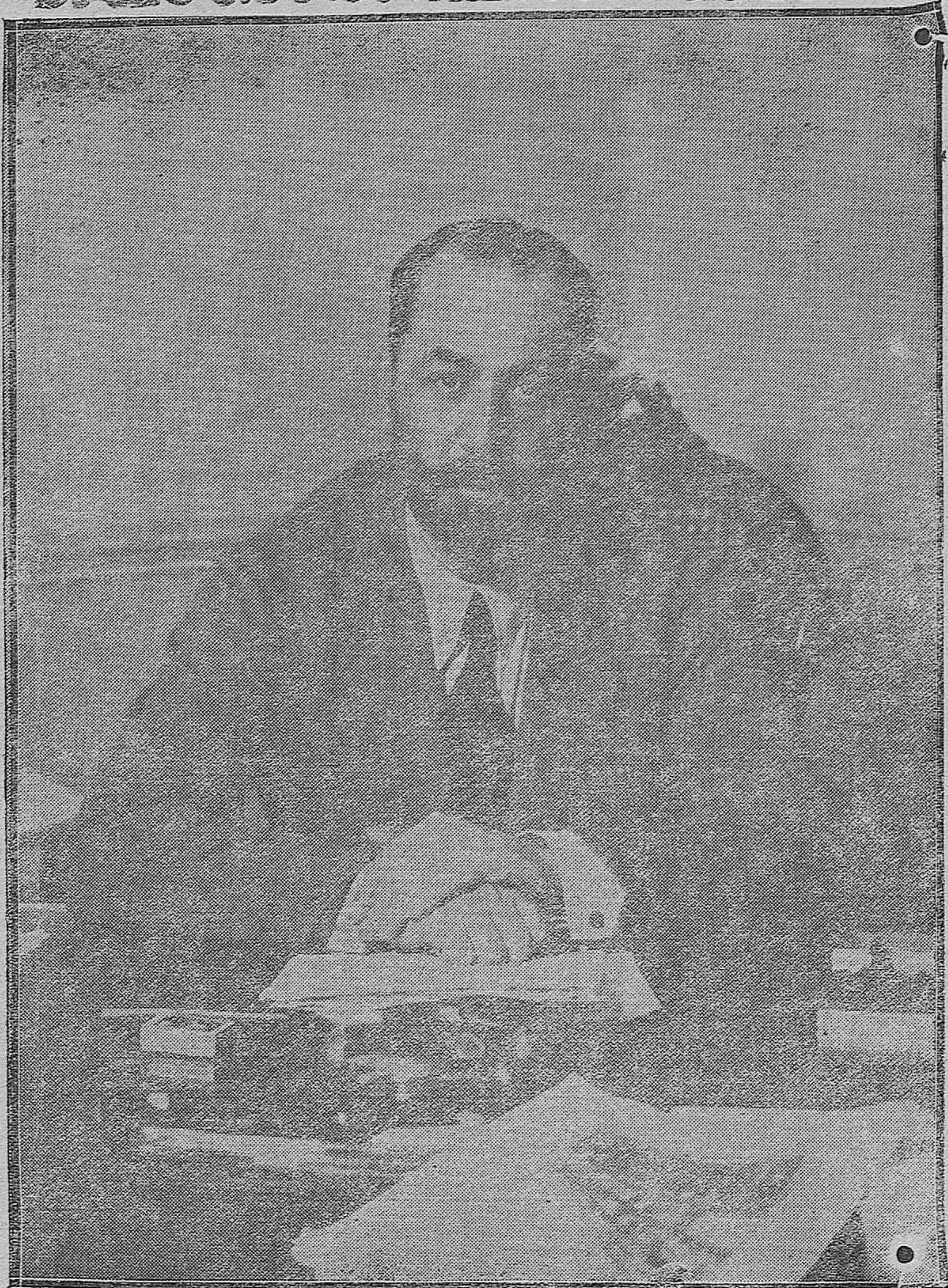


LA VOZ

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION



El alcalde de Córdoba don José Cruz Conde, al que sus paisanos ofrecen esta noche un banquete popular en reconocimiento a la admirable gestión realizada en bien de los intereses de la ciudad y el vecindario.

Carbones minerales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo Amor
Avenida de Canalejas, 6.-Córdoba
TELÉFONO NÚM. 747

¡Los más gordos y regalados!

Le pueden tocar a usted jugando en los números 35.844 y 31.979 y comprando, en los almacenes de tejidos y paquetería de Hierro Aragón, porque regala a todos sus compradores fracciones en ambos números, que son madrileños.

Calles Librería, 9 y Ayuntamiento, 2.

GRAN TEATRO.-

IDEAL CINEMA
Espectáculo preferido por el público selecto
Grandes funciones para hoy viernes 18 de Diciembre de 1925

A las cinco y media de la tarde y nueve de la noche.—Gran programa.—A petición del público, se proyectará por última y definitiva vez, la monumental joya de la cinematografía en dos jornadas y ocho partes, **Los Nibelungos**.—Butacas, 1'25 pesetas; Gradas, 0'30.

TEATRO DUQUE DE RIVAS. Funciones para hoy viernes 18 de Diciembre de 1925

A las nueve y media de la noche.—Gran función a beneficio del **Aguinaldo del Soldado**, patrocinada por la Excm. Sra. Condesa de Hornachuelos, estrenándose la grandiosa película **La mujer más bonita del mundo**, y otras producciones; asistirá al espectáculo la notable Banda de Música del Regimiento de la Reina.

El almacén estererías y persianas de Antonio Candela Aznar se ha trasladado de la plaza de Cánovas a la calle Conde de Cárdenas (antes Letrados), números 7, 9 y 11.
Teléfono número 413

Esquelas de defunción

y aniversarios y anuncios de Misas se admiten en la Administración de este periódico, San Pablo, 55, hasta altas horas de la madrugada.

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto correspondiente al día 17 de Diciembre

En veinticuatro horas

Temperat. m.° absol y al aire libre.	15'20
" " a la sombra	9'00
" " mínima	1'00
" " media	4'00

Oscilación.	10'00
Agua de lluvia en milímetros.	0'00
Agua evaporada en milímetros	4'60

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°.	759'90
Temperatura a la sombra	0'00
" " de termómetro hmd.°	1'00
Tensión del vapor.	3'70
Humedad relativa	81'00
Estado del cielo.	despej.°
Dirección del viento	E.
Fuerza	ventoli.°
Recorrido en 24 horas	262'00

LA VOZ

SE HALLA DE VENTA:

EN MALAGA: Librería Rivas, Larios, 2.

EN GRANADA: Kiosco «La Prensa», Puerta Real.

EL METRO no te fiarán nada, ni te darán muestras ni géneros a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios baratos.

Anuncios económicos

Hasta cinco líneas, 50 céntimos

Au Corset Français.—Se hacen corsés sobre medida. Elegante corsé forma Imperio. Fajas higiénicas para descensos y enfermedades del vientre o riñón, aprobada por los médicos. Gran surtido en géneros de alta novedad, tanto en telas como en adornos. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París.—Alfonso XIII, número 38. Teléfono, 92. Córdoba.

Arrendamiento.—Desde el 24 del actual se arrienda la casa calle de Armas número 8. Para tratar, Cardenal Herrero número 20.

Accesorios, bicicleta.—Pida lista de precios: bocinas, timbres, faros, bombas, frenos, patines, cámaras, cubiertas, parches y pegamentos, bolas, pedales, carteras, puños, racores. Claudio Marcelo, 13, Córdoba. Almacén Pianos.

Desde el día 16 del corriente está abierta la Academia del corte y confección para señoras y señoritas, establecida en la calle Montemayor, núm. 8. En la misma casa taller de confección de señoras y niños, todo a precios muy económicos. También hace falta una oficiala buena de modista.

En Villa del Río, se traspasa un buen negocio en el ramo de «Coloniales», «Paquetería», «Drogas industriales», «Ferretería y «chacias», en lo más céntrico de la localidad. Para referencias, Cardenal Herrero, núm. 4.

Máquina para hacer medias en buenas condiciones se vende. Para verla, Mascarnes número 3.

Casa Pozo.—Vinos de Montilla, Málaga, Jerez, Rioja y Valdepeñas. Anisados, Cognac, Rom, Ginebra y licores de todas clases. Cervezas y Vermouth.—Champan «Lumen» Chacolí, Champan y Sidra Achampanada. Vinagres superiores.—Catálogo de precios a disposición de quien lo pida.—Reloj número 1, Teléfono, 100.—Se sirve a domicilio.

Modista.—La sucesora de María Sugrañez ha trasladado su domicilio de la calle Pérez de Castro a la de Montemayor número 7, donde se confecciona con arreglo a los últimos figurines y en precio económico. No equivocarse, Montemayor, 7.

Necesito persona para la propaganda de novelas por entregas a sueldo y comisión. Para más informes diríjanse a F. Jiménez, San Pedro número 2.

Restaurant Buenos Aires, de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.)—Servicio a la carta y por cubiertos. Gran surtido en meriendas para viaje. Abierto a todos los trenes. Camas para viajeros.

Relojería Royal. (Junto al Círculo de la Amistad).—La casa que más barato vende.—Nada de anuncio.—Relojes desde 7 pesetas.—Garantía verdad en composturas y ventas.—Hágase cliente y ahorrará dinero.

Se vende el Neocrom, prodigioso preparado contra la sífilis e impurezas de la sangre, el tubo a seis pesetas, en las farmacias principales. Pedid informes al Apartado 227, Sevilla.

Se necesitan mujeres en el almacén de accesorios del Pretorio.

Se arrienda un magnífico piso bajo frente a la Estación en la casa de Pianos de don Felipe Jiménez.

Se arriendan desde el día tres pisos independientes, con agua, de cincuenta y sesenta pesetas. En la calle del Huerto de San Agustín número 6.

Solares se venden al contado y a plazos, dando toda clase de facilidades. Razón, calle del Huerto de San Agustín número 6.

Se vende un carro seminuevo enganchado o sin enganchar. Para tratar Santa María de Gracia 10b, don Juan Marin.

Señoras.—Especialidad en trajes hechura sastre y fantasía. Se confeccionan trajes en 24 horas. Precios módicos; se hacen y reforman sombreros desde cuatro pesetas. Velázquez Bosco, 7.

Se arrienda una habitación, Ocaña número 2. Para matrimonio o señora sola.

Se vende una casa en los Olivos Borrachos contres habitaciones y cocina.—Para tratar, con Pedro Alvarez se encuentra en la misma y junto a la vía.

Se arriendan dos pisos con agua, uno de ellos alto. Calle del Huerto de San Agustín, número 6.

Faja-corsé y corsés de lujo a la medida. Zapatería Vieja, 15.

Si padeces de las muelas no tengas ningún reparo en tomar el Sello Santo que el remedio no es caro.

Córdoba, un mes.	2 peseta
Provincia, trimestre.	6 »
Extranjero, trimestre	15 »

Informaciones de anoche

Lo que dice el Alcalde sobre su último viaje a Madrid.

Esta mañana a la hora de costumbre recibió el alcalde don José Cruz Conde a los reporteros que hacen información en el Ayuntamiento, para manifestarles, como de todos es sabido, que su último viaje a la corte fué motivado por un llamamiento especial que le hizo el jefe del Gobierno general Primo de Rivera, para efectuar un cambio de impresiones respecto a política provincial cordobesa y sevillana.

A este fin el marqués de Estella y el alcalde de Córdoba celebraron hasta tres reuniones en la Presidencia, y últimamente almorzaron juntos en el ministerio de la Guerra, en cuyo acto le fué reiterado al señor Cruz Conde el ofrecimiento, que ya se le tenía hecho, del Gobierno civil de Sevilla y la comisaría regia de la exposición Iberoamericana.

El alcalde de Córdoba agradeció tanto como merece al Gobierno de Su Majestad, en la persona de su presidente, la distinción de que se le pretendía hacer objeto, pero opuso a este propósito múltiples razones de conveniencia local, entre las que se destaca la de no ser conveniente su ausencia de la Alcaldía en este primer período de realización del presupuesto extraordinario, en el que se echarán los jalones de toda la futura labor.

El general Primo de Rivera insistió en su deseo, estimando que era perfectamente compatible el desempeño del Gobierno civil de Sevilla y la Comisaría regia de la Exposición, con la vigilancia de la Administración local de Córdoba y la dirección de la política provincial de la misma.

Todavía el señor Cruz Conde quiso eludir la comisión política que se le daba e invocó su modestia personal de notoria insuficiencia para el acertado desempeño de tan elevados cargos, lo que le pondría en la lamentable situación de no ser útil al Gobierno en la medida, al menos, a que él aspiraba y sin la compensación para él de halagarse ni en su ambición ni en su vanidad, ya que ambas, si las tuviera, estarían colmadas con el honor, que él reputa insuperable, de ser alcalde de Córdoba, la ciudad de su naturaleza.

No desistió por ello el general Primo de Rivera de lo que él estima solución del pleito político sevillano, y por lo que en él influyeran las razones dadas por el señor Cruz Conde, o por su deseo de complacerle de un modo personal, resolvió en definitiva dejar el asunto pendiente para su examen por el Gobierno, quien en breve acordará en última instancia sobre este particular.

Esto es cuanto de cierto hay sobre la designación de nuestro alcalde para un cargo

político, siendo inexactas por consiguiente todas las demás versiones que se han dado sobre estos mismos hechos.

También manifestó el señor Cruz Conde a los periodistas, que habiéndose encontrado durante una representación con S. M., éste le dió audiencia para el siguiente día en su real cámara, donde permaneció más de una hora informando al Soberano, que tan constante interés muestra por las cosas cordobesas, de cómo había sido firmada la escritura de préstamo al Ayuntamiento de la ciudad por el Banco de Crédito Local y la dirección más general en que se inspiran las aprobadas reformas urbanas.

S. M. se mostró complacido de los buenos presagios que se advierten en este resurgir de la ciudadanía cordobesa y se interesó por la pronta terminación del Pantano del Guadalquivir y su completo sistema de canales de derivación.

Con esta última cuestión—agregó el señor Cruz Conde—se relacionó una entrevista por mí celebrada con el ministro de Fomento, a quien se debe—dijo—la fórmula justa y precisa que ha de regular el abastecimiento complementario de aguas de la ciudad. Esta fórmula que al ministro ha podido inspirar su extraordinaria especialización en estas materias, resuelve aspectos y matices no comprendidos en las bases ya aprobadas por la Comunidad de Regantes y que representan definitivamente la solución de este importante problema, que tanto y tan justificadamente causaban mi preocupación.

Aprovechando su estancia en Madrid, el señor Cruz Conde ha visitado dos o tres veces al ministro de Hacienda en su despacho oficial para interesarle asuntos de su departamento relacionados con esta provincia.

Terminó el alcalde diciendo que había tenido la satisfacción de concurrir al banquete con que el presidente y sus compañeros de Consejo habían sido obsequiados en Llaridy por el Consejo de administración de «La Nación».

Acción Católica de la Mujer

Platos que se confeccionarán por el profesor don Juan Vila, mañana día 18 de Diciembre:

Clases para señoras y señoritas, de once a una de la mañana: Pastel de pescado trufado, salmonetes mermieres y almejas a la marinera.

Clases para obreras y profesionales, de cinco a siete de la tarde: Apio braseado, jabalí al champagne y charlotte al chantilly.

GOBIERNO CIVIL

Pasaporte

Han sido pasaportados para Francia don Francisco Mohedano Escribano, su esposa y seis hijos.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Pedroche.

Puede ser solicitada en el plazo de treinta días.

Don Leopoldo Saro

Dentro de pocos días vendrá a Córdoba el general de división don Leopoldo Saro.

Su viaje no tiene relación política y si el deseo de pasar un día en unión de su amigo don José Cruz Conde.

Oposiciones a plazas de médicos

La «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 23 de Noviembre próximo pasado, inserta un anuncio, convocando oposiciones para proveer las plazas de médicos forenses y las de Prisiones preventivas de los juzgados de primera instancia de Megue, Hinojosa del Duque, Valverde del Hierro, Granadilla, Puerto Arrecife, Icod, Aguilar y La Rambla. Además se encuentran vacantes Grazalema, Olvera y Baena.

El plazo de admisión de solicitudes expira el 23 de Diciembre actual, y aquellas deberán presentarse en la secretaría de gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, o remitirse al Ilmo. señor presidente de la misma.

Los ejercicios de oposición darán comienzo en los últimos días del próximo mes de Enero de 1926 y aquellos tendrán lugar en la Escuela de Medicina, en la Audiencia, en el Manicomio de Miraflores y en el anfiteatro o departamento anatómico de dicha capital.

El Tribunal calificador lo componen el magistrado de la Sala de lo civil don Nicolás Lonorio y Cereto, como presidente; y como vocales natos juzgadores del mismo, el catedrático de Medicina Legal de Sevilla señor Aguilar y el médico forense más antiguo de los de la misma capital don Antonio González Meneses.

Actuará además en concepto de secretario de hecho, sin voz ni voto, para redactar actas y auxiliar al Tribunal, el funcionario de la secretaría de la Audiencia Territorial de Sevilla, encargado del negociado de médicos forenses, don Manuel Amado Galliano.

MILITARES

Nuevo secretario

Se ha hecho cargo de la secretaría de este Gobierno militar, el comandante de caballería don Francisco Sanguano.

La vivienda en España

Las clases mercantiles entregan un interesante documento al ministro de Gracia y Justicia

A la una de la tarde de hoy ha visitado al señor ministro de Gracia y Justicia una comisión integrada por elementos del Comité directivo del organismo nacional Confederación Gremial Española y presidentes y representantes de las sociedades madrileñas Defensa Mercantil Patronal, La Viña, La Unica y Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

Los comisionados concretaron al señor ministro diversos casos reveladores de la situación angustiosa creada al comercio en relación con el arrendamiento de los locales de fincas urbanas; hicieron historia de la actuación insistente llevada a cabo para que el Poder público resolviera sobre el particular y recabaron que con urgencia sean atendidas las aspiraciones de las clases mercantiles en relación con el problema de la «propiedad comercial».

Después de glosar los conceptos que en el mismo se exponen, fué entregado al señor ministro un documento, que firman los representantes de las entidades citadas. He aquí algunos párrafos:

«Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

Excelentísimo señor. Con absoluta fe en la justicia de nuestra causa, aunque doloridos ante la demora en ser recogidas nuestras aspiraciones, acudimos a V. E. haciéndonos intérpretes del sentir de las clases mercantiles españolas y recabando que se dicten las disposiciones oportunas en relación con el reconocimiento de la llamada «propiedad comercial», de modo concreto en cuanto se refiere a la regulación de los contratos de arrendamiento de locales destinados a comercio o industria.

Creímos que el Directorio militar se habría percatado de la trascendencia del problema y de la necesidad de su urgente resolución. Tal parecía desprenderse de las manifestaciones contenidas en el preámbulo del Real decreto de 20 de junio de 1924 y pareció confirmarlo la promulgación del Real decreto de 15 de julio inmediato.

El Directorio ha dejado el Poder sin haber terminado—según nos manifestó el señor presidente interino el 16 de noviembre último—el estudio de la información abierta por el último de los citados reales decretos, el dictamen formulado por la Comisión designada y el voto particular del vocal de la propia Comisión, señor Ayats.

Desde fines de abril último—prescindiendo de que con anticipación se había manifestado con claridad la aspiración de las clases mercantiles—han sido en número considerable las exposiciones, telegramas, comunicaciones diversas, actos públicos, etcétera, que han demostrado al Gobierno que las soluciones propuestas por el señor Ayats en su voto particular recogían con sentido de ponderación y de justicia las necesidades de las clases mercantiles, dejando a salvo los legítimos derechos de la propiedad urbana.

La demora en atender aspiraciones no discutidas más que por las corporaciones representativas de la propiedad urbana, en

actitud de intransigencia que hace imposible toda solución armónica entre los dos derechos que aparecen en pugna, ha dado lugar a que se acentuara el malestar de los comerciantes españoles, que en gran número y en diversas poblaciones vienen siendo víctimas de las vejaciones y abusos de propietarios desaprensivos que con suma facilidad han podido burlar los preceptos del Real decreto vigente sobre alquileres.

Los subterfugios que comunmente se emplean por parte de los dueños de fincas para burlar la citada disposición tienen más amplio campo cuando los inquilinos son comerciantes o industriales, y como, cualquiera intento de posible desahucio acarrea a éstos graves daños, y en la generalidad de los casos el propietario abusa de su situación viendo que la vida mercantil del inquilino depende de su voluntad, de ahí que los abusos se sucedan con frecuencia exorbitante, y no quede más remedio que sucumbir ante las exigencias del propietario, máxime cuando la mínima parte de garantía que ofrece el Real decreto vigente, por su inestabilidad, por el corto plazo con que se va prorrogando, lleva siempre consigo la contingencia de que el atropello que no se haya perpetrado hoy se llevará a cabo al terminar la vigencia del Real decreto con más ensañamiento, y esto tiene en constante zozobra al comerciante o industrial, que se ve imposibilitado muchas veces de atender necesidades inherentes a su desenvolvimiento, por cuanto no hay disposición legal que la ampare en su propiedad y evite que en un momento dado los sacrificios de muchos años queden destruidos ante las exigencias del dueño de la finca.

Somos enemigos de truculencias desafiadas, excelentísimo señor. No exageramos la nota al decir a V. E. lealmente que el malestar cunde entre los comerciantes españoles; nos limitamos a señalar una realidad que podemos probar en todo momento con la exposición de casos verdaderamente sangrientos que se vienen sucediendo en diversas poblaciones, y el comercio ya agobiado por otros contratiempos, se siente verdaderamente sojuzgado, en situación desesperante, cuyas manifestaciones recogemos los directores de colectividades.

Creemos sobradamente probada la justicia de nuestra demanda. Ya no son simplemente nuestras reiteradas manifestaciones exteriorizadas en actos públicos diversos, ya son todas las clases sociales, excepto la representativa de la propiedad urbana, las que creen que deben ser atendidos nuestros deseos; es la Prensa de diversos matices, que, de modo espontáneo, estudia nuestro problema y recaba que el Poder público lo solucione. Se ha creado el ambiente de opinión necesario; se han hecho los estudios pertinentes; todo ha repercutido en el Gobierno, que debe encauzar y recoger los latidos de la opinión pública. ¿A qué obedecerá, no obstante, esa demora en resolver?

Aparecen dos derechos en pugna. El Poder, con su ecuanimidad, con gran ponderación, debe resolver el litigio. Por el Real

decreto de 20 de junio de 1924 se dice que nuestras «aspiraciones deben ser resueltas con disposiciones de carácter permanente»; es decir, se reconoce explícitamente la realidad que planteamos y la necesidad de atenderla. Las Cámaras de la Propiedad urbana contestan a esto con soluciones que, al ser estudiadas por la Comisión designada a tenor del Real decreto de 15 de julio de 1924, ni siquiera se estiman dignas de la menor consideración, coincidiendo en ello todos los miembros de la Comisión, incluso, por tanto, el representante de tales organismos. No obstante, persisten en su actitud irreducible, y cuando de modo espontáneo plantean el problema en sus asambleas nacionales (Valencia, junio 1925) no es para estudiarlo siquiera, es, simplemente, para formular una conclusión diciendo que «se oponen al reconocimiento de la propiedad comercial».

Respetuosamente señalamos la desazón producida en cuanto se refiere al Real decreto sobre alquileres por la noticia publicada por algunos periódicos—no desmentida oficialmente—de que el mencionado Real decreto, respecto al cual hizo público el Gobierno en referencia oficiosa que estaba ya acordado, no se publicaría hasta después de celebrado el Congreso de Cámaras de la Propiedad urbana. Si la exteriorización de que el Gobierno había resuelto ya sobre el particular quiere significar que no han de influir en sus decisiones los acuerdos del repetido Congreso, huelga entonces dejar exteriorizar la noticia de que no será publicada aquella disposición hasta después de celebrado dicho acto. Y decimos esto con todo respeto por la alta estimación y prestigios de que quisiéramos ver rodeado siempre al Poder público.

Con encarecimiento, señor ministro de Gracia y Justicia, rogamos una vez más que el Real decreto sobre alquileres sea prorrogado en forma y por tiempo tal que no se hagan posibles las añagazas de que son víctimas los inquilinos y que permitan a éstos las seguridades suficientes hasta que deje de ser realmente problema el de la vivienda; y en cuanto a nuestro problema específico, rogamos también que no se demore por el Gobierno su resolución; que sea ésta, en justicia, a tenor de las soluciones propuestas en el voto particular formulado por el señor Ayats, que obra en poder del Gobierno, y que se sirva tener éste en cuenta que, como prueba la experiencia de otros países, al resolver en orden de conjunto respecto al problema de la «propiedad comercial», serán inútiles las disposiciones que recojan las distintas modalidades que dicha propiedad supone si deja de resolverse en la forma interesada lo que es básico en este asunto, que es lo relativo al arrendamiento de locales destinados a comercio o industria.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 15 de Diciembre de 1925.»

(De La Voz, de Madrid.)

Fábrica de Aguardientes finos Cazalla

El Anís Crema de Guinda, es dulce y aromático.

A. Porrás.

Córdoba.

Despacho, Avenida de Cervantes 30

La Junta provincial de Sanidad

En el despacho del gobernador civil y bajo la presidencia de esta autoridad, se ha reunido la Junta provincial de Sanidad, con asistencia de los señores Jáudenes, director del Hospital militar; Santolalla, presidente de la Diputación; decano de la Beneficencia provincial don Emilio Luque, García Calleja, inspector provincial del Trabajo, abogado del Estado, jefe de la Sección de Epidemiología del I. P. de H., subdelegados señores Villegas, Garrido y Linde, e inspector provincial de Sanidad doctor Benzo.

Previamente, el jueves 10, se había reunido la Comisión permanente de la misma, emitiendo informe sobre cuantos asuntos debía resolver en definitiva la Junta provincial.

Fué informado un oficio del alcalde pedáneo de Cardeña sobre deficiencias benéfico-sanitarias de dicha aldea. Asimismo se informó favorablemente una instancia del farmacéutico de Priegodon Daniel Zurita sobre adjudicación al mismo de la titular de Fuente Tojar. Se informó también favorablemente acerca de las actuales condiciones sanitarias del Matadero, industrias pecuarias, de los Pedroches. También fué tomado el acuerdo de que se obligara al municipio de Hinojosa del Duque a proveer en forma las plazas de inspectores de carnes que a aquel municipio corresponden. Se acordó incoar el oportuno expediente a fin de autorizar la instalación de un botiquín de urgencia en San Sebastián de los Ballesteros. También se acordó informar un oficio del Colegio Oficial de Veterinarios dirigido al inspector provincial de Sanidad en el sentido de que, según clara y terminantemente dispone la ley, de las dos pesetas que los inspectores de carnes tienen derecho no deben los municipios descontar el más pequeño tanto por ciento, siendo aquellas dos pesetas íntegras para el profesor veterinario encargado de la inspección. Se dió resolución a un oficio del alcalde de Palma del Río sobre contaminaciones de algunos pozos de dicha población. Se aprobó por unanimidad el proyecto de reglamento por que en lo sucesivo se ha de regir el servicio de la profilaxis de las enfermedades venéreo-sifilíticas.

Fueron informadas favorablemente instancias del presidente del Colegio Médico sobre falta de redacción de reglamentos benéfico-sanitarios de algunos municipios.

Y asimismo otra sobre deficiencias del de La Rambla. También fué tomado por unanimidad el acuerdo de proponer al gobernador civil impusiera multas de 50 a 1.000 pesetas a varios drogueros de esta capital y la provincia por intrusismo manifiesto y comprobado, en la profesión de Farmacia, otorgándose un voto de confianza al gobernador civil para que determinara en cada caso la cuantía de la sanción que había de imponerse. También recayó acuerdo sobre el expediente que, sobre alguna de las plazas de titulares de Fuente Obejuna, había sido remitido por el gobernador civil a informe de la Junta provincial de Sanidad.

Por último, el inspector provincial de Sanidad informó a la junta acerca de la si-

tuación sanitaria de la provincia, mostrando los datos estadísticos recibidos de morbilidad y mortalidad y la actuación verificada así como del Instituto provincial de Higiene, espontáneamente, a fin de ir mejorando los servicios y elementos o por necesidades sanitarias diversas.

Despachados otros asuntos de trámite fué levantada la sesión por el gobernador civil.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Derecha.—Carmen Fuich Valle y Maria Muriel Fernández.

Izquierda.—Presentación González Baena, Josefa Infante González, Carmen Pérez Arribas, Rosario Moya Luna, Josefa García Rodríguez y Alfonso Jiménez Tolcano.

Matrimonios

Izquierda.—Juan Sanz Guzmán con Encarnación Jiménez Cabrera, y Ricardo Mondego León con Rafaela Otero Nevado.

Defunciones

Derecha.—Joaquín Espino Velasco, de 58 años; Francisco Iglesias Vera, de 47 años, y Dolores Pérez Rojas, de 76 años.

Izquierda.—Manuel Salido Cobos, de 58 años y José Morales Muñoz, de seis meses.

Instrucción pública

Creación de escuelas

El inspector jefe de Primera enseñanza envía, informado, a esta Sección administrativa el expediente incoado por el Ayuntamiento de Villafranca, para la creación de una escuela de niños en dicho pueblo.

Excedencia

Por orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 15 del corriente, le ha sido concedida excedencia voluntaria e ilimitada a doña María del Pilar Armesto y García de Castro, maestra de la escuela nacional de niños de Ochavillo del Río (Fuente Palmera).

Certificado de descuentos

El jefe de la Sección administrativa de Sevilla envía a la de Córdoba certificado de los descuentos sufridos por la maestra doña Rosario Martín Rey.

Certificado de cese

El jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Guadalajara envía certificado de cese y liquidación de haberes del maestro de Vadofresno (Encinas Reales) don José Poley Poley.

Jubilaciones

Se han concedido las jubilaciones voluntarias a don Demetrio Plaza Núñez y don Manuel Oliván Gordillo, maestros de Fuente Obejuna y Valenzuela, respectivamente, autorizándoles para ejercer en el servicio activo de la enseñanza sin esperar la terminación del expediente de clasificación.

Título

El decano de la Facultad de medicina de la Universidad de Barcelona, envía para su entrega al interesado, el título de practicante expedido a favor de don Elías Flores Quintana, natural de Belalcázar.

Revista de Tribunales

Juicios para el día 18

Ante la Sección primera tendrá lugar la vista de la causa del juzgado de la Derecha, por abusos deshonestos, contra Ramón Sánchez Monturque; defensor, señor Espina; procurador, señor Jiménez Baena.

--Sección segunda: Juzgado de Montoro, por atentado, contra Andrés Fernández y otro; defensor, señor Torres; procurador, señor La Cerda.

Sentencia

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en la causa del juzgado de Fuente Obejuna, por hurto, contra Francisco Fernández Llori (a) Chuchi, condenándolo a un año, ocho meses y veintiún días de presidio correccional.

UNA MONTERÍA

En la magnífica dehesa denominada «Umbrías de Santa María», que en el término de Hornachuelos poseen los señores de Parladé, se ha celebrado, con los mismos magníficos resultados de otros años, una interesantísima montería, de tres días, y en la que se han cobrado un gran número de venados y jabalíes.

Asistieron los siguientes cazadores: infantes don Carlos, don Alfonso, doña Luisa y doña Isabel Alfonso, señoras de Parladé y de Gamero Cívico, duquesa de Medinaceli y condesas de Colombí y Villagomal, duque de Medinaceli, marqués de Viana, condes de Colombí y de Ponce de León, marqués de la Romana, conde de Villagonzalo, señores de Calvo de León, Villalada, Losada García, Pérez Porras y García Durán.

Asistieron las rehalas de Medinaceli, Viana, Calvo, Guerrita, Natera y Gamero Cívico.

CEMENTO LANDFORT

Yeso prieto y blanco
Tuberías de todas clases
Losetas de Cemento
Azulejos pintados

Nuevos modelos)

Ladrillos Sevillanos
Bañeras, Lavabos
Inodoros, Bidets, etc.

Precios reducidos

JACINTO CANVELL

Avenida de Canalejas, núm. 9

Teléfono núm. 347

CÓRDOBA

CARTAS CIUDADANAS

En busca del "gordo"

La gran preocupación de la inmensa mayoría de los españoles está flotando en el espacio.

Ni el decreto de los alquileres, ni la baja de los artículos de consumo, ni otra infinidad de asuntos, que son los que a la vida importan, preocupan tanto como el emocionante sorteo del día 22.

Algunos ponen en juego hasta a los santos de su devoción, por si por medio de la influencia de San Antonio de Padua, por ejemplo, pueden dar un pellizco al número premiado con el más gordo de los gordos.

A los santos no debemos meter en estas andanzas mundanales, porque es poco respetuosa la solicitud para tal intervención.

Hacerse de billetes para escalar los puestos de la aristocracia del dinero, para figurar en la lista de los hombres ricos, aun cuando la insuficiencia no los llame a estos sitios; usar corbata, que es el distintivo de las personas regulares, aun cuando procedan en sociedad como hombres irregulares; arrollar a los humildes con la soberbia de los billetes, es el desideratum de la sociedad.

Por eso, los demás asuntos que no figuran en la Lotería de Navidad no son mirados con interés; a esos no se les da importancia.

Tener dinero, venga de donde venga, aun cuando la moralidad lo rechace, pertenece a las corrientes modernas, porque la sociedad no se ocupa en la fiscalización de la procedencia.

Capitales debidos a la audacia, pero capitales al fin, como todo lo allana el dinero, son capitales de dudoso origen, cuya fiscalización no se ocultará a la Justicia Divina, ya que se ha burlado la justicia de los hombres.

Con el exclusivo objeto de hacerse de dinero, sin perjuicio de que salga la contraria, la gran masa que integran los ciudadanos españoles, y no pocos extranjeros, depositan cuantiosas sumas en las cajas del Tesoro, en busca del primer premio, el de los halagadores millones, que devuelven la tranquilidad a los que viven con la ilusión de ser acariciado por la suerte.

«El que nace para ochavo, jamás llega a cuarto», dice antiguo refrán, y hay situaciones económicas que no las arregla ni Santo Rita de Casia, con ser abogada de los imposibles.

Flotando está en el espacio el gran problema de las soluciones financieras, el que torna al proletario en rico: el día 22 es el señalado para ese acontecimiento; es el día de la gran revolución; el del trueno gordo para los que hayan perdido cuanto expusieron, y el del premio gordo para los halagados por la fortuna.

Y si todo esto es interesante, no lo es menos que no siempre consiste la felicidad en el dinero; a veces el producto de la Lotería produce tal efecto nervioso, que la lista grande suele estar en la antesala del cementerio.

Martín Porrás.

Aproveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión,

Inspección provincial de Sanidad

Se han tomado por esta Inspección los siguientes acuerdos:

Al alcalde de Valenzuela se le envían 20 viales de vacuna antivariólica.

Al ingeniero jefe de Obras públicas se le interesa remita relación de los propietarios de autobuses a los efectos del artículo 32 del reglamento de vías férreas.

Al alcalde de Pedro Abad se le envían 50 viales de vacuna antivariólica.

Al «Boletín Oficial» se envía edicto de una titular de practicante en Hornachuelos.

Al alcalde de Priego y subdelegado de Veterinaria se le remite para su informe denuncia del veterinario don Félix Parreño.

Al director general de Sanidad se le remite, una vez informada, instancia de don César Mezquita.

A la vecina de Córdoba Teresa Macías, se le impone una multa de 25 pesetas, por venta de un conejo en malas condiciones para el consumo.

Al alcalde de Doña Mencía se le envía vacuna antivariólica.

Igual envío se hace al alcalde de Luque.

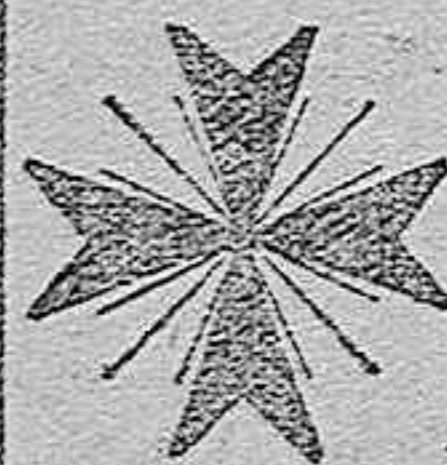
Al alcalde de Hornachuelos se le envía aprobado el proyecto de ensanche de la plaza de la Villa, informado por la Comisión provincial de Sanidad local.

Al presidente del Colegio Médico se le traslada oficio de la Dirección general de Administración local.

Al mismo Colegio se le envía para su informe reglamento benéfico sanitario de Santaella.

Al Colegio Médico se envía a informe edicto de una titular de La Granjuela.

Al inspector provincial de Sanidad de Sevilla se traslada escrito del médico titular de Jauja sobre casos de triquinosis ocurridos por haber ingerido varios vecinos chorizo adquirido en Casariche.



QUEMADURAS

Granos, Heridas, Eczemas y todas las enfermedades de la piel, se curan con

“HAZUL”

“Bálsamo Azul”

En las buenas Farmacias

Caja de muestra, 1 peseta

Sin rival

Anís Machaquito

Reyes

Rute

Sección religiosa

Santoral y cultos de hoy

Día 18.—Viernes. Nuestra Señora de la O, o la Expectación del Parto. Stos. Rufo, mr.; Gracián, ob.—Témporas.—Abstinencia de carne sin ayuno.

Festividad del día.—Esta fecha se instituyó en el décimo Concilio de Toledo con el nombre de la Anunciación de nuestra Señora. Viendo los Prelados españoles reunidos en él, que la grata festividad de la Anunciación no podía celebrarse con la debida alegría el día 25 de Marzo por estar ocupada la Iglesia en conmemorar la Pasión del Redentor, acordaron que el día 18 de Diciembre se celebrase con gran solemnidad, continuando hasta el 25 del mismo mes. No obstante, habiendo considerado después la Iglesia de España que era más conveniente conformarse con la Iglesia Romana, madre y maestra de todas las demás, la cual siempre perseveró celebrando la fiesta de la Anunciación el día 25 de Marzo, quiso retener la fiesta de la Madre de Dios ocho días antes de la Natividad, dándole el nombre de Expectación del parto de la Santísima Virgen.

Llámase también fiesta de la O a causa de los grandes anhelos que manifiesta la Iglesia durante estos ocho días por ver nacido al Salvador, y por los ardientes votos que hace y explica por medio de unas antifonas que empiezan todas por la letra O: Os sapiencia, O Adonia, O radix Jesse, O clavis David, O Oriens splendor, O Regentium, O Emmanuel, súplicas cortas, pero muy fervorosas, sacadas todas de notables pasajes de la Sagrada Escritura, por las cuales la Iglesia manifiesta los vehementes deseos de la Santísima Virgen de ver nacido al Salvador, a quien Jacob llama Expectación de las naciones y el Deseado de los collados eternos (Gen. XLIX).

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Comienza el turno en el parroquial del Salvador, por los Marqueses de Valdeflores, difuntos.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO
DISPEPSIA
ACEDÍAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago
DISENTERÍA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DESTETE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensáyese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con medicación para unca 3 días
Venta: Serrano, 39, Farmacia, MADRID y principales del mundo

De la provincia

Hurto de bellotas

Ha sido detenido por la benemérita de Conquista Alfonso Illescas Borreguero, que fué sorprendido hurtando seis celemines de bellotas en la finca «Tejoneros», de aquel término municipal, propiedad del vecino de Pozoblanco, don Federico López López.

Aparición de una caba- lleria

Por la guardia civil de Lucena ha sido encontrado en el sitio conocido por «Los Santos», de aquella demarcación, un mulo abandonado que desapareció del cortijo «Tamarín» durante el pasado mes de Septiembre, propiedad del vecino de Nueva Carteya, Francisco Gómez Ramírez.

Sin licencia del dueño

Por el encargado de la finca de «San Bernardo», propiedad del marqués de Laguardia, tuvo conocimiento la benemérita de Hornachuelos de que en la mancha «Cavalladeros», de la citada finca, que se halla acotada, habían dado muerte a una res la noche del 11 al 12 del actual.

Seguidamente la guardia civil comenzó a practicar diligencias, que dieron por resultado la detención de Antonio Rodríguez, que se confesó autor del hecho, interviniéndosele un venado y una escopeta por no tener la correspondiente licencia del dueño de la finca.

El detenido quedó a la disposición del juez municipal de Hornachuelos.

Hurto de borajo

Por hurtar cuatro sacos de borajo de uno de los vagones de la estación de Puente Genil han sido detenidos por la benemérita de dicho pueblo Ignacio Bordes Solís, José Bordes Solís, Antonio Delgado Bordes y Francisco Delgado Pérez, los cuales al verse perseguidos lo rociaron por el suelo, sin que haya sido posible aprovechar nada del borajo hurtado.

Por tal motivo han sido puestos a la disposición del juez municipal del citado pueblo de Puente Genil.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en esta capital el acreditado industrial don Juan Romero Madrid, persona que por sus excelentes prendas de carácter se había captado la estimación de cuantas personas le trataron.

El funeral por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana, a las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo.

A su desconsolada esposa y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

HACIENDA

Pagos para mañana

Por la Tesorería de esta Delegación de Hacienda se harán efectivos los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Rafael Reina y depositario pagador.

Clases pasivas

Mañana se dará apertura al pago de los haberes correspondientes a las clases pasivas.

NOTAS LOCALES

Reparto de ropas

El próximo día 23, víspera de Nochebuena, se verificará en la Casa del Niño (Alfonso XII, 104), a las tres y media de la tarde, el reparto de ropas, juguetes y dulces que anualmente se hace a los niños acogidos en esta casa.

Muy agradecidos a las señoras de la Junta por la atenta invitación que hemos recibido para asistir al acto.

Conferencia agrícola

Mañana a las siete de la tarde y en el local del Círculo de Labradores, dará una conferencia el ingeniero director de la Escuela de Capataces agrícolas de ésta don José Ruano y Ruano, acerca de «Orientaciones para el mejor aprovechamiento del agua del Pantano del Guadalquivir».

La conferencia ha despertado interés por la importancia que el tema tiene para nuestra ciudad.

La Filarmónica "Rubio" y el Aguinaldo del Soldado

El domingo próximo y a fin de recaudar fondos para el Aguinaldo del Soldado, postulará por las calles de nuestra población la Sociedad coral y musical «Rubio».

Esperamos del público cordobés, que teniendo en cuenta lo patriótico de dicho proceder, contribuirá con la esplendidez e hidalguía que le caracteriza.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro ha sido asistido esta tarde por los médicos de guardia el obrero Rafael Armenta Ojeda, de 26 años, con domicilio en la calleja de Simancas.

Se le apreció heridas contusas en los dedos medio e índice de la mano derecha, que se las había causado en un accidente del trabajo.

También fué asistido en la Casa de Socorro el obrero de 19 años, José Gómez Alamo, con domicilio en la calle Haza, al que se le apreció una contusión en la región dorsal de la mano derecha causada también en accidente del trabajo.

Ambos obreros, después de curados, pasaron, en estado satisfactorio, a sus domicilios respectivos.

Sucesos y denuncias

Malos tratos

Por maltratar de palabra a Francisco Rivas Martos ha sido denunciado Francisco Pérez Jurado.

Chófer denunciado

Por dejar abandonado en la calle de la Concepción el auto que conducía, ha sido denunciado el chófer Vicente Muñoz Luque.

Inmorales

Por cometer actos inmorales en la vía pública, han sido puestos a disposición del gobernador civil Joaquín Vázquez Centeno y Juana Galán Sicilia.

Mordido por un perro

Esta mañana el niño de cuatro años Manuel Estévez Millán fué mordido por un perro, que le causó una erosión en el dedo índice de la mano izquierda, de pronóstico leve, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Una vez curado pasó a su domicilio plaza de la Magdalena, número 2.

Arrollado por una bicicleta

Cuando circulaba por la calle Agustín Muñoz el vecino de ésta Carlos López Muñoz, de 51 años, una bicicleta que a gran velocidad venía en dirección contraria, le arrolló, derribándole al suelo y causándole una herida contusa en el parietal izquierdo, que le fué curada en la Casa de Socorro, desde donde pasó a su domicilio, plaza del Potro número 10.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Caidas desgraciadas

Luisa Gálvez Guijo, de 49 años, tuvo la desgracia de caerse en su domicilio, calle Romero Barros núm. 7, causándose una herida contusa en el occipital.

—Por la misma desgracia, en su casa del Barrio de Gavilán, se produjo una contusión en la mano izquierda Antonia Lama Hayaga, de 32 años.

—También ha sufrido un esguince en el brazo izquierdo, producido a consecuencia de una caída en la calle Cardenal González, la joven de 15 años Josefa Luque Díaz.

Si queréis vestir bien y económicamente, dirigirse a EL METRO. Casa Central, Mármol de Bañuelos, 2.—Sucursales San Agustín 8, Deanes, 29 y 31.

Automóviles

:-:

Camiones

LANCIA

AGENCIA EXCLUSIVA PARA ANDALUCÍA:

Jacinto Canivell

CADIZ
Duque Tetuán, 13

SEVILLA
Sierpes, 46

CÓRDOBA
Avenida Canalejas, 9.

Información telefónica

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el Rey

Todos los ministros hacen manifestaciones a la salida de la Cámara regia.-Nombramiento de Directores generales.-Audiencias regias.-Fallecimiento de un aristócrata.-Se han tomado medidas acerca del estado anormal de la Facultad de Medicina de Barcelona.-El presidente de la Diputación y el alcalde de Barcelona en Palacio.-El Gobierno creará un periódico en Madrid y provincias que saldrá los domingos.-Otras noticias.

De Madrid

Madrid 17, de las 14 a las 19 t.

Se celebra Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey

A las once de la mañana, según estaba anunciado, se celebró en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El primero en abandonar la reunión fue el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte, el cual manifestó a los periodistas que se iba a su despacho, en donde tenía que resolver asuntos urgentes.

A la una terminó la reunión, saliendo a poco el general Primo de Rivera, el cual manifestó que el Consejo había sido muy interesante.

Manifestó que se había tratado principalmente del Real decreto por el que se amplían las facultades a los gobernadores civiles.

También dijo que se habían aprobado otros decretos relacionados con varios departamentos y que tienen gran interés.

Por último, manifestó el presidente que se había hablado algo acerca de política interior.

El ministro de Instrucción pública señor Callejo, manifestó que había tratado en la reunión de la Universidad de Barcelona.

El señor Yanguas Messía manifestó a los periodistas que el Rey había dado su placer al nombramiento del nuevo embajador de los Estados Unidos y al ministro plenipotenciario de Egipto.

El ministro de Fomento dijo que él había sometido a la aprobación del Consejo la modificación general del Consejo Superior Ferroviario, habiéndose creado un Comité ejecutivo que ejercerá las anteriores funciones del organismo anterior.

También habló el ministro del Canal de Isabel II y dijo que el dinero que había sería invertido en la realización de determinadas mejoras para la mayor amplitud de los riegos, sin molestar en lo más mínimo al Canal de Santillana, y siempre en consonancia con las necesidades del pueblo de Madrid.

El nombramiento de directores generales

El ministro de Hacienda sometió a la firma del Monarca un decreto nombrando director general del Timbre al abogado del Estado don Andrés Amado.

También firmó el Rey otro decreto nombrando director general de Propiedades e impuestos a don José de Lara, alto funcionario de Hacienda, que ya ha ejercido otras veces varias Direcciones generales.

El ministro de Instrucción Pública dice...

El señor Callejo recibió a los periodistas en su despacho, y éstos le dieron el pésame por el fallecimiento de su señor padre, ocurrido hace unos días en Valladolid.

Insistió en que en el Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, se había tratado de un asunto importante relacionado con la Universidad de Barcelona.

El presidente de la Diputación y el alcalde de Barcelona en Palacio

El Monarca concedió esta mañana una audiencia al presidente de la Diputación señor Milá y Camps y al alcalde barón de Viver.

A la salida de Palacio el presidente de la Diputación manifestó que había hablado al Rey de la comisión liquidadora de las cuentas de la Mancomunidad y el alcalde dijo que había dado las gracias al Rey por la concesión de la encomienda de Isabel la Católica.

Los periodistas dijeron al alcalde: —¿La tranquilidad en Barcelona cómo anda?

—En Barcelona—agregó el barón de Viver—hace mucho tiempo la tranquilidad es completa.

Audiencias regias

El Monarca concedió una audiencia en la que figuraba el embajador de los Estados Unidos, que iba acompañado de su sobrina.

También recibió el Rey al escultor Miguel Blay y a los gobernadores de Valencia y Oviedo.

Por último, recibió el Rey, a una comisión de Toledo que iba acompañada del alcalde y del presidente de la Diputación, que hablaron con el Monarca de monumentos históricos y de la construcción de un puente sobre el Tajo.

Lo que dice Primo de Rivera

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas confirmando que en el Consejo se había tratado de la ampliación de facultades a los gobernadores civiles.

También dijo había dado cuenta al Monarca de la situación interior del país y del

brillantísimo comportamiento del teniente Rodrigo; de las jarcas de Tetuán, y el Rey rogó que en su nombre se enviase una cariñosa felicitación a dicho heroico oficial.

Después dijo el general Primo de Rivera que la situación anormal de la Facultad de Medicina de Barcelona había obligado al Gobierno a tomar medidas para evitar estas anomalías.

También tratamos en el Consejo—agregó—de política económica.

Por último, manifestó el presidente, que se tenía en proyecto la creación de un periódico que salga los domingos por la tarde y lunes por la mañana en Madrid y provincias, para evitar que las localidades españolas estén incomunicadas durante treinta y seis horas con el resto del mundo.

Prosiguió diciendo el marqués de Estella, que no era esto una cosa nueva, pues ya se ha implantado en varias capitales del extranjero.

Un lunch en honor de los vocales del Supremo

El nuevo presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, teniente general Arraiz de la Condorena, obsequiará mañana a las once y media con un lunch a los vocales que integran dicho alto tribunal.

A este acto asistirá el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra duque de Tetuán.

El ministro de Fomento habla de su ministerio

El conde de Guadalhorce recitó a los periodistas, a los que dijo que el Rey había firmado un decreto reorganizando el Consejo superior ferroviario en el sentido de crear un comité que se ocupará de la parte técnica del mismo, quedando a la resolución del pleno la parte legislativa.

Manifestó que hoy había sometido a la firma del Rey un decreto nombrando presidente del Consejo Superior Ferroviario al exvocal del Directorio general Mayendia, y secretario a don Luis Morales.

Después dijo el señor Benjumea que se había creado una comisión técnica que entenderá en todo lo concerniente a la ampliación de obras en el Puerto de Pasajes.

—Por último—agregó el ministro—he sometido a la aprobación del Consejo un amplio plan de carreteras, que fué aprobado, y el cual confío que quede terminado el sábado, dándose a conocer después a la Prensa.

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que vende más en Córdoba. Por qué será?

Una nota oficiosa de la Presidencia

En la presidencia se ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que con motivo de expedientes recaídos sobre concejales de Ayuntamientos, designados por los gobernadores civiles del nuevo régimen, hay que hacer constar que estos hechos no pueden tener otra naturaleza que la comprendida en el ideario del Gobierno, y sin que esté ligada a ningún vínculo político que no sea la Unión Patriótica o los Somatenes, a los cuales pertenecerán solamente aquellos individuos de conducta intachable, desinterés y corrección.

Después habla la nota oficiosa de la homogeneidad de conducta que han de seguir los elementos de la Unión Patriótica, de acuerdo con las manifestaciones hechas por el jefe del partido, que deben ser respetadas y acatadas, y que el que no comparte con ellas está de sobra en dicho organismo militante.

Dice después que todo programa político y de carácter doctrinal quedará reservado para el momento oportuno, para dentro de unos meses o de años, en que el Gobierno crea llegada la ocasión de convocar a unas elecciones, con el objeto de normalizar el régimen constitucional.

Manifiesta que la Unión Patriótica actúa de modo desinteresado y que es vano empeño el de algunos de preparar distritos y pretender determinadas influencias preparatorias de unas futuras elecciones, pues éstas no serán convocadas hasta el momento en que el llamado a hacerlo lo crea conveniente.

Distinción al señor Carracido

En la Universidad se ha verificado la entrega del diploma de académico de la Asociación Nacional de Historia y Geografía de Méjico, al rector señor Carracido.

Verificaron la entrega de tal distinción las juventudes hispano americanas de Méjico señores Soto y Martín Zaldua.

Para recoger el cadáver de López Silva

Ha salido con dirección a Cádiz el gerente de la Sociedad de Autores Españoles, señor Linares Becerra, con objeto de hacerse entrega del cadáver de López Silva, que llegará mañana o pasado a dicho puerto en el vapor «Reina Victoria Eugenia».

De provincias

BARCELONA

Clausura del Congreso de la Propiedad Urbana

Barcelona 17.—A las cuatro de la tarde se ha verificado la sesión del Congreso de la Propiedad Urbana, bajo la presidencia del delegado francés.

En la sesión se dió cuenta del trabajo de las ponencias.

Después se celebró la sesión de clausura, asistiendo a ella el gobernador civil, que presidió, el alcalde interino, el presidente de la Internacional de la Propiedad, el presidente de la Cámara de Barcelona y otras personalidades.

Se pronunciaron varios discursos, hablando el presidente de la Cámara de la Propiedad de Barcelona, el presidente de

la Internacional de la Propiedad francesa y el alcalde interino.

Por último, el gobernador civil felicitó a los congresistas por la labor realizada y deseó también un próspero resultado a los acuerdos adoptados.

De Marruecos

El temporal retrasa la llegada del "Monte Toro"

Melilla 17.—A causa del temporal llegó a este puerto con gran retraso el vapor correo «Monte Toro», el cual zarpará para Málaga a las cuatro de la tarde.

Continúa descargando fuerte temporal de lluvias. Las carreteras y caminos están intransitables.

El alto comisario no ha podido salir hoy para Tafersit a causa de la insistente lluvia.

Por dicho motivo tampoco han podido realizar vuelos las escuadrillas de aviación.

En Xauen se concentra una jarca para combatir a los sometidos

Casablanca 17.—En Xauen se nota la concentración de una jarca destinada a combatir a los indígenas sometidos recientemente de la cabila de Beni Mesara.

A pesar de ello, el movimiento de sumisión es cada día más importante.

Nuestro ejército ha logrado crear ante las primeras líneas una zona de seguridad de 30 kilómetros de longitud por siete de profundidad, formada por refuerzos proporcionados por los poblados sometidos.

Del Extranjero

Marcha de Chicherín

Paris 17.—El delegado diplomático de los soviets conferenció hoy con el secretario general del ministerio de Negocios Extranjeros.

Mañana saldrá de esta capital con dirección a Rusia.

Doumer, ministro de Hacienda

Paris 17.—El señor Doumer aceptó el cargo de ministro de Hacienda después de escuchada la resolución de sus amigos políticos.

En la entrevista que celebraron esta mañana los señores Briand y Doumer, éste

planteó en líneas generales el plan financiero que se someterá a la aprobación del Parlamento.

Los delegados de los grupos y el problema financiero

Paris 17.—Esta tarde se han reunido los delegados de todos los grupos políticos que integran la Cámara de Diputados, cambiando impresiones acerca de la situación financiera y de los medios que aseguren el equilibrio del presupuesto.

Los grupos se reunieron luego separadamente para continuar el estudio de la cuestión.

La reina de Bélgica

Paris 17.—De incógnito ha llegado esta mañana a Paris la reina de Bélgica, la cual permanecerá en ésta varios días.

EN EL AYUNTAMIENTO

Suspensión de la sesión de la Comisión permanente

Por coincidir con el banquete que en homenaje del alcalde se celebra esta noche en el Gran Teatro, ha sido suspendida hasta mañana a la misma hora la sesión que debía celebrar hoy la Comisión permanente del Municipio.

HUDSON

Ventas al contado y a plazos

MANUEL G. PLAZA

Gran Capitan, 27 y 29

CÓRDOBA

Si desea calzar con elegancia y solidez, haga sus compras en el acreditado establecimiento

Ciudad del Betis

Claudio Marcelo, núm. 1

LABRADORES

Ubios perfeccionados de tubo de acero irrompibles con poco peso.

ROSES Y BUSTILLO

CÓRDOBA

Informaciones de hoy 18

Banquete popular en honor del Alcalde señor Cruz Conde

A la hora anunciada se celebró anoche el banquete popular con que por iniciativa de la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil de esta ciudad se ha obsequiado a don José Cruz Conde como homenaje de la ciudad por las acertadas iniciativas que al frente de la administración municipal ha desarrollado, en las que culmina la reciente contratación del empréstito con que se ha de atender a la completa realización del plan de reformas urbanas.

El acto se celebró en el Gran Teatro, situándose la mesa presidencial sobre el escenario del mismo y estableciéndose las mesas para los demás comensales hasta el número de 415, en el patio de butacas.

El local estaba adornado con plantas y guirnaldas y escudos, destacándose el de la ciudad, que decoraba el fondo de la mesa presidencial.

En las plateas y palcos veíanse numerosas damas, la mejor gala de la espléndida decoración.

En las localidades superiores encontrábase también gran número de asistentes, deseosos de escuchar los brindis que se esperaban al final del banquete.

Amenizaron el acto la Banda de música municipal y el cuadro artístico del Real Centro Filarmónico, los cuales fueron muy aplaudidos al terminar cada una de las composiciones que interpretaron.

La mesa presidencial

Ocupó la presidencia el homenajeado, don José Cruz Conde, quien tenía a su derecha al gobernador civil señor Cabello Lapiedra, presidente de la Diputación señor Santolalla Natera, presidente de la Audiencia don Fernando Badia, de la Cámara de Comercio don Manuel Rodríguez Manso, el conde de Castelfalet, don Rafael González López, don José Eguillor, don Isidro Barbudo, don Manuel Gutiérrez, don Miguel Riobó, don Felipe Romero, don Juan Cruz Conde y don Antonio Ramírez, y a su izquierda el alcalde de Madrid conde de Vellellano, el gobernador militar señor Queipo de Llano, el delegado de Hacienda don Modesto Marín, el teniente de alcalde señor Barbudo y Suárez Varela, el presidente de la Cámara Agrícola don José Riobó, don Rafael Cruz Conde, don Manuel García de la Plaza, don Amador Fragero, don Manuel Vaquerizo, el marqués del Mérito, don Gabriel Bellido, don Ricardo Revuelto y don Hemenegildo Pintado.

El banquete

El banquete servido, lo fué con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados—Consomé a la reina—Merluza salsa mayonesa—Cinta de cerdo a la castellana—Pollo fiambre con ensalada—Frutas del tiempo—Vinos: C. C. Cruz Conde—Rioja Paternina—Champagne Moët Chandon, y habanos.

Los brindis

A la hora del champagne el secretario de la comisión organizadora, don Hemenegildo Pintado, comenzó a leer las adhesiones recibidas, entre las que fué mejor recibida y más aplaudida una firmada por nuestra bellísima paisana Dora la Cordobesita. Por indicación de numerosos comensales, la lectura de las adhesiones fué interrumpida, pues su elevado número hubiera hecho esta parte interminable.

Don Antonio Ramírez

A continuación, don Antonio Ramírez López leyó unas cuartillas, en las que explicó detalladamente los móviles que habían impulsado a la comisión a organizar el acto que se celebraba y los motivos de justificación que tenía el pueblo de Córdoba para sumarse, como lo había hecho, a este homenaje, modestísimo premio—añade—a la brillante labor de don José Cruz Conde y a su abnegación y desinterés en el servicio de la ciudad.

Estima que con ser tanto lo que representa la fervorosa adhesión de Córdoba tan brillantemente expresada, no tiene, sin embargo, aquella perdurabilidad que el gran merecimiento del alcalde exige, y en su consecuencia propone que una comisión de cordobeses, lo más representativos posible, vaya a Madrid a gestionar del Gobierno una recompensa que galardone persistentemente el acertado esfuerzo del señor Cruz Conde.

Se muestra partidario de que se recabe la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica, por ser la más acomodada, según su estatuto, para premiar las virtudes ciudadanas.

Lamenta que una desgracia reciente impida realizar aquella fórmula de tan general como rendida cortesía, por la que las flores que adornan las mesas fueran lluvia de veneración a cubrir el regazo amante de la inolvidable madre del alcalde popular.

Terminó haciendo votos por que don José Cruz Conde sea el alcalde perpetuo de la ciudad.

Don Pedro Barbudo

Al levantarse es saludado con una gran ovación.

Empieza recordando una frase reciente de un ilustre cordobés, según la cual hay ocasiones en que, sea cual fuere la actitud del cuerpo, el alma está de rodillas; esa es—añade—la actitud de reverencia que tenemos en estos momentos todos los aquí reunidos ante el altar de nuestra patria chica, y porque es tan cordobés el motivo concurren a este homenaje esas bellísimas cordobesas, asisten entusiasmados los cordobeses y nos alientan las notas del cordobésísimo Eduardo Lucena, algunas de cuyas obras se acaban de interpretar.

Se felicita del acierto de los organizadores trayendo el homenaje al mismo Gran

Teatro, desde cuyo escenario el señor Cruz Conde dió a conocer al pueblo el anticipo de sus proyectos en un alarde de democracia administrativa que ningún alcalde anterior superó ni aun igualó siquiera, al menos que él recuerde.

Se congratula de la asistencia a este acto del señor conde de Vellellano, alcalde de Madrid, no tanto por esta sustancial representación, sino por la simbólica que puede atribuirsele del alcalde español, la cual significación culminó en el homenaje a los Reyes de España.

Se dirige al señor Cruz Conde y le recuerda los esperanzados vaticinios que le hizo cuando fué designado para desempeñar la Alcaldía, y lamentando la próxima ausencia del alcalde para ocupar más elevados cargos, dice que no es propio del águila seguir prisionera aunque sea en jaula de oro como es la Alcaldía de Córdoba, y promete que en cualquier situación y en cualquier cargo en que el señor Cruz Conde se halle, le acompañará la gratitud del pueblo y la inquebrantable adhesión de los que él tuvo la amabilidad de elegir por sus compañeros de concejo.

Dice que estamos asistiendo al resurgir de la ciudadanía cordobesa y que de esta Covadonga es Cruz Conde su Pelayo, cruzada que terminará con el completo florecimiento del pueblo cordobés, si se ponen los ojos y el alma en el escudo de la ciudad de nuestros amores.

El señor Barbudo terminó su elocuente discurso entre una atronadora salva de aplausos que se repitió después pasado un momento, obligándosele a levantarse y saludar de nuevo.

Don Francisco Santolalla

Se le saluda con un aplauso de los comensales.

Dice que como presidente de la Diputación se asocia al homenaje que el pueblo de Córdoba tributa a su alcalde don José Cruz Conde, por cuanto éste tiene también un aspecto provincial.

Se congratula de la presencia del conde de Vellellano y enaltece el homenaje que permite a los cordobeses ver reunidos los dos mejores alcaldes de España.

Ruega al conde de Vellellano que cuando la comisión cordobesa vaya a Madrid a gestionar la gran cruz para el señor Cruz Conde sea el embajador de ella, lo que facilitará la gestión y sus resultados.

Lamenta, aunque se explica, que las grandes cualidades de talento y carácter del señor Cruz Conde lo lleven a más altos cargos en la política del país, pero confía en que donde quiera que se encuentre su amor a Córdoba le hará mantener vivo el vínculo y vigilante la atención en provecho de los intereses de la ciudad.

El señor Santolalla es largamente ovacionado.

El conde de Vallellano

Es saludado por una estruendosa ovación.

Cuando se hace el silencio dice: ¡Viva Córdoba! Se repite la ovación.

No podían ser otras—dice—que las que he pronunciado mis primeras palabras al dirigirme a vosotros emocionado como estoy de vuestro fervoroso entusiasmo.

Y dicho esto ya nada tendría que añadir si no tuviera que contestar a las cariñosas alusiones de vuestro primer teniente de alcalde y del presidente de esta Diputación y si no tuviera que realizar lo que fué motivo principal de este viaje, dar un abrazo fraternal y de camarada a vuestro ilustre alcalde y entrañable amigo mío don José Cruz Conde. (Ovación.)

Añade que no siempre ha de ser Madrid centro usurpador de la personalidad de las provincias, sino que por el contrario, como en el presente caso, debe Madrid por sus representaciones, volcarse en las provincias para mejor soldar la fraternidad de los municipios españoles.

Alude a la asamblea municipalista del 23 de enero de 1923, de la que fué bondadosamente elegido presidente y con ese carácter se congratula de asistir a este acto, en el que se premia el esfuerzo y el acierto de un gran alcalde que ha sabido hacerse popular.

Añade que a esta visita a Córdoba asocia otra visita tan breve como gratamente recordada, que hizo a esta ciudad de regreso de un viaje a Sevilla, en día de primavera, en cuya breve estancia pudo percibir el hechizado encanto de nuestras apacibles y tortuosas callejuelas, entre cuyas piedras crecía la yerba de la paz, la maravilla arquitectónica de nuestra Mezquita-Aljama y la belleza sin par de las cordobesas inmortalizadas por el pincel de Romero de Torres. Para ellas mi saludo y mi reverencia, en los que va envuelto la admiración del pueblo de Madrid, que por mi órgano rinde a la mujer cordobesa el homenaje de su entusiasmo. (Grandes aplausos.)

Dice que la admirable gestión del señor Cruz Conde ha sido posible, tanto por sus condiciones personales cuanto por la viabilidad que a las mismas ha prestado la obra de emancipación municipal llevada a cabo por los Gobiernos actuales de acuerdo con la doctrina jurídica preconizada por el ilustre patricio don Antonio Maura, a quien es justo adjudicar este póstumo reconocimiento.

Añade que jamás creyó que debía arrepentirse de su anterior significación política tan sinceramente sentida como la actual, ya que estima que la principal circunstancia de justificación en la vida pública es la sinceridad con que se aspira a realizar el bien de la patria. (Grandes aplausos.)

Agrega que el estatuto es la ley de la independencia municipal, si bien no basta dictar leyes, sino realizarlas encarnándolas en las costumbres públicas del país.

Esta ha sido la gran labor de vuestro alcalde señor Cruz Conde, a quien yo conocí en el mitin famoso de los alcaldes españoles y a quien tan pronto como lo escuché, consideré digno de ocupar los más elevados cargos.

Presagio ya cumplido que no debe entristecerlos, porque si el país lo reclama y el

Gobierno le honra con encomiendas distantes, donde quiera que él esté, os honrará también a vosotros, pues se habrá de decir: ese es un cordobés que ama tanto a su ciudad como es amado de ella.

Termina invitando a todos a laborar por Córdoba, por España y por el Rey y abraza al señor Cruz Conde fraternalmente y a Córdoba, por representación de Madrid. (Gran ovación que dura largo rato).

Don José Cruz Conde

Al levantarse para hablar el alcalde, los comensales, puestos en pié, lo saludan con una gran salva de aplausos que dura largo rato.

Cuando se hace el silencio, don José Cruz Conde, con emoción manifiesta, comienza diciendo:

Quisiera disponer de una serenidad incompatible con el estado emocional en que me hallo para poder pronunciar algunas palabras salidas del corazón para agradeceros este acto con que quereis honrarme.

Saluda a la mujer cordobesa, de la que se dice, y no por galantería, rendidamente enamorado y recuerda que en cuantos actos tomó parte en la cruzada realizada por la provincia, aconsejó a la mujer saliera de la casa para interesarse en el Gobierno y la administración de la ciudad, prolongación del hogar y para que endulzara así las amarguras de la lucha política, ennobleciéndolas por el reflejo de las virtudes femeninas. Reitera el ruego a las mujeres cordobesas en la representación de sus bellas oyentes.

También saluda a las autoridades, las que en todo momento le prestaron su valiosa cooperación para el mejor desarrollo de los planes y proyectos en que la ciudad pone hoy sus esperanzas, como mañana, una vez realizadas, pondrá su orgullo.

Saluda a la Prensa, a la que tiene que agradecer tanto su aplauso de ahora como su reserva de antes, pues esta conducta avalora el elogio, que tampoco puede llamarse tardío, si bien no fué anticipado, y los aplausos que ahora le tributa, aunque pudiesen estimarse tibios, no podrán tacharse de insinceros, y a él, por su parte, le satisfacen plenamente.

Rechaza el homenaje en lo que tiene de más personal y lo acepta y lo enaltece en cuanto se dirige al Ayuntamiento.

Recuerda que cuando reclutó sus componentes a ninguno pidió su filiación, pero se preocupó grandemente del prestigio personal y de la pluralidad de representaciones, y en cuanto a su conducta personal ha de proclamar la adhesión de todos y su absoluta incondicionalidad, a fin de que la obra común tuviera aquella unidad de pensamiento y de ejecución que ha logrado hacerla fecunda.

Alude a la calificación de gerencia que se ha dado a su ejercicio y dice que en su acepción más general y mercantil es inadecuada, pero en cuanto pueda significar cierta ejecutiva disposición para administrar con desembarazo los intereses generales ha de reconocer, y ello le fuerza al agradecimiento, el absoluto desinterés que sus compañeros han mostrado en conservar el fuero de sus cargos.

—No sé—añade—si nos cabe alguna gloria por la labor realizada, aunque afirmo que si mucha satisfacción por el propósito abrigado, pero en todo caso el merecimien-

to es de todos, y yo no puedo atribuirmelo sin injusticia y egoísmo que no soy capaz de abrigar.

Alude a su posible alejamiento de la ciudad que rige, y no por su voluntad,—agrega—pues no hay cargo que juzgue más elevado ni más honroso que el regimiento de Córdoba. Y cuando la disciplina, con la inexcusable obediencia que a sus jefes debe, le obligaron a aceptar, fué con la precisa condición de que se le permitiera no perder contacto con su amada ciudad ni con la organización política de la provincia, a la que tantos afectos personales lo ligan.

La composición personal de este Ayuntamiento—dice—es la expresión de una unión sagrada y por eso, aunque me vaya, tengo la seguridad de que no se han de romper ni aflojar los vínculos que a todos nos unen para bien de Córdoba.

Dice que si a esta reunión se le ha de dar carácter de despedida; él quiere decir al primer teniente de alcalde, su sucesor, en el momento de entregarle el bastón: «Te entrego el bastón que empuñé durante veintidós meses de actuación. Te lo entrego libre de todo pecado de lenidad o injusticia, porque lo empuñaron las manos de un buen cordobés».

Se congratula de que el homenaje haya sido organizado por la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil, ya que estos organismos no le otorgaron su adhesión desde el principio, sin duda porque le veían la punta del sable y temían que el capricho o el desafuero invirtieran el presupuesto municipal.

Recoge la alusión de don Antonio Ramírez a su venerable madre y dice que si ya no estuviera muerta, esta noche la mataría la emoción.

Recuerda su amor, providencia y virtudes, y añade que quiere sobreponerse a este dolor, porque el deber ciudadano cohibe el dolor cuando se opone al deber, pero que ya que no sea posible como el señor Ramírez dijo ofrendar a su madre con las rosas de la mesa, él las recoge y las ofrenda a Córdoba, la gloriosa madre inextinguible.

Termina devolviendo al conde de Vallellano su fraternal abrazo y recomendando a todos los cordobeses que laboren por el bien de la ciudad.

El señor Cruz Conde fué constantemente interrumpido por los aplausos de los cordobeses y al final se le tributó una cariñosa y larga ovación.

El "Boletín Oficial"

Este diario oficial inserta en el número de hoy dos circulares del Gobierno civil de la provincia sobre desaparición del intrusismo en las profesiones sanitarias y otra autorizando a don Alfonso Torres Muriel, vecino de Carcabuey, para que pueda colocar preparados de estricnina en varias fincas de su propiedad.

Recaudación de contribuciones.—Edicto sobre comienzo del pago de la contribución con el recargo de primer grado.

Sección de Pósitos.—Edicto sobre nombramientos de agentes auxiliares.

Jefatura de Minas.—Ha sido admitido al registro correspondiente una solicitud de don Fernando León, de 20 pertenencias de la mina denominada «Arturito», de mineral de hierro.

Maura, hombre simbólico

Sobre el talento, la elocuencia y la innata elegancia que componían las siluetas del político, del académico y del hombre de mundo, se ha proyectado siempre una sombra que queriendo agrandar la figura, la empujaba: el maurismo. Maura no supo hacer un partido, es decir, unos religiosos, o quizá fué que sus hombres de partido le pusieron tan alto, y él se dejó elevar de un modo tan complaciente, que cuando le llegaba el momento de la acción el hombre había quedado convertido en un enigma. Esta aptitud para las representaciones le fué convirtiendo poco a poco en un ser inexistente, sin realidad humana, que se expresaba por medio de fórmulas cabalísticas, y marcaba caminos demasiado sutiles para sus huestes. Esta sutileza en los propósitos produjo, a veces, grandes confusiones, y por salir de ellas los mauristas idearon el maurismo, apariencia de democracia en el poder y demagogia en la oposición. Hay que convenir, sin embargo, que el maurismo era muy inferior a Maura.

Podemos afirmar que Maura fué el último hombre simbólico que tuvo España. Un hombre simbólico a la manera de los héroes de Emerson; representativo de cosas y de ideas. El símbolo maurista, cuya expresión más esquemática era la frase «nosotros somos nosotros», irradió en lo que va de siglo, sobre todo el panorama de la vida española. Este «nosotros somos nosotros» se elevaba entre dos bandos de españoles como una barrera infranqueable, engendrando como estímulo para toda discusión y toda lucha, sin más que la competencia la incompatibilidad. Quizá el partido maurista no pudo cumplir íntegramente su misión política, por considerarse a sí mismo demasiado puro, y demasiado impuros a los demás. El profesionalismo de la pureza tiene sus peligros.

Entretenido el maurismo en crear el mito Maura y en ofrecer a todas horas el símbolo del jefe, no se detuvo a desentrañar la humanidad de éste, lo que había en él de vivo y sensible, y así ha podido ocurrir que Maura muera absolutamente inédito, no quedando de él otro retrato aprovechable que el que trazara la pluma de «Azorín» en «El político»; retrato ya un poco lejano, y con la mancha de haberse convertido el autor al ciervismo disidente, pero que aún compone bien en un interior español, para entonar el estrado.

Pasarán los años, y los biógrafos de Maura, y aun los historiadores, buscarán los fundamentos para elevar la figura de Maura, y, entonces, roto el símbolo, aparecerá el hombre. ¿Un estadista? Un artista más bien. Un hombre fino, depurado, elegante, sensible... Un buen levantino que, quizá, equivocó su vocación. Aquellas notas confusas y retorcidas, tortura de sus mismos amigos, que solían entender lo contrario de lo que se decía en ellas, pienso yo que, desde un punto de vista estético, eran admirables; como lo son sus discursos parlamentarios y sus escritos académicos. La fina sensibilidad del levantino, que en los ocios de la política pintaba acuarelas, se rebelaba a todo tópico y gozabase retorciendo el estilo, como un buen culterano que busca en la complicación la suprema sencillez.

Yo creo que este Maura artista hubo de sufrir no poco en el medio vulgar en que hubo de desenvolver sus actividades de político. Sus últimos años fueron tristes. Herético en su voluntario ostracismo, ha ido viendo día a día significativas defeciones, que en su espíritu elevado e íntegro habían de dejar intensa amargura.

Algunos hombres se achican en la Historia; otros se agrandan. Yo pienso que Maura se acusará vigorosamente en la distancia, aunque la Historia le acuse, y que sobre todos sus defectos de gobernantes quedará flotando el patriotismo.

Maura sintió, sin duda, todos los dolores de España e hizo cuanto pudo por remediarlos. Sintió también muchas veces que el maurismo le ahogaba, y éste fué posiblemente su mayor error: no decidirse a romper el símbolo que le asignaba el maurismo, para venir a ser el hombre que demandaba España, con las virtudes de los grandes patricios, pero también con las pasiones de los grandes hombres.

Muerto Maura, ¿en quién encarnarán los mauristas su símbolo?

Francisco de Cossío.

NOTICIAS LOCALES

Para los mutilados de la guerra

Hemos enviado hoy la cantidad de cuatro pesetas con veinticinco céntimos que con destino al mutilado de la guerra nos ha remitido doña Angela Romero Lopera, maestra nacional de la escuela de niñas número 15, de esta capital.

Restablecido

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, el distinguido joven don José Toribio.

Los tejidos y confecciones de EL METRO son tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Eulalia».

EN LOS ANDENES

Llegada de los condes de Vellellano y Castellalet

En el rápido, que como dijimos en nuestra edición anterior, trajo cuarenta minutos de retraso, llegaron los condes de Vellellano, alcalde de Madrid, y el de Castellalet, acompañados de sus distinguidas esposas.

En los andenes de nuestra estación Central fueron recibidos por la familia de los señores Cruz Conde, por el gobernador civil don Luis María Cabello Lapiedra, por los señores Escofet y García Carrasco, por una comisión del Ayuntamiento y por otras personas, que sentimos no recordar.

Tan distinguidos viajeros se trasladaron en el automóvil de nuestra primera autoridad local al Hotel Regina, donde se hospedan.

LA VOZ envía su cordial bienvenida a tan ilustres huéspedes, deseándoles en justa reciprocidad a sus atenciones para nuestro alcalde, bienhechor de Córdoba, que su estancia les sea grata en nuestra ciudad.

CAPARRÓS

Cafés, Caramelos

Azúcares estuchados

Artes gráficas

Beba usted


Anís BOMBITA

EL MEJOR

Juan de Dios Jiménez

Rute

**TODOS
LOS PLATOS SON
DELICIOSOS CON
LA
MAIZENA**



**TODOS
LOS ORGANISMOS
SE ROBUSTECEN CON
LA
MAIZENA**

“La Unión,” y “El Fénix Español”

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE PESETAS, completamente desembolsado.—Cincuenta y ocho años de existencia Representantes en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios—Seguros de Valores—Seguros contra accidentes—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Oficinas: Calle Claudio Marcelo, número 13.



Los tribunales para niños

Se habla con frecuencia de los Tribunales para niños, de esa acción tutelar que la sociedad representada por los miembros que componen el Tribunal, realiza en pro de la infancia abandonada, de esos niños que van bordeando el delito y, con frecuencia caen en él.

Hasta hace poco, la vida de esos niños, abandonados en las calles de las grandes poblaciones, no tenía ninguna esperanza de regeneración.

Fruto, la mayoría de las veces, de la holganza y el vicio, se dedicaban a la mendicidad, a la rapiña, a la convivencia con gentes de todas clases y condición que habían, en un día no lejano, de dar con ellos en el recinto de un presidio.

Esos niños, a la edad en que otros más afortunados se dedicaban a los juegos y alegría de la niñez, a concebir ilusiones y a planear el porvenir, llevaban en sus ojos el espanto de una vida de miseria y tenían que buscarse la vida de cualquier modo, ya que la vuelta a lo que, paradójicamente, llamaremos casa, no podía hacerse con las manos vacías.

La acción de los Tribunales para niños es doblemente benemérita porque saca de la tutela paterna a quienes sus padres martirizan u obligan a cometer actos contra la moral y el Derecho, y no permite que vaya al delito, para quedarse definitivamente en él, al joven delincuente, cuya primera caída la motivó, con frecuencia, el hambre.

Los Tribunales para niños recluyen al niño que hizo mal, en una escuela de corrección, de donde sale convertido en un ser útil a la sociedad. En ellos se procura

despertar su actividad espiritual, disipando todas las nebulras que al entrar en ellas trae y sustituyéndolas por la confianza en sí mismos y por el amor al bien, al trabajo y a la honradez.

Niños que jamás oyeron hablar de Dios ni de Religión, que llevaban una vida muy parecida a la de animales inferiores, salen de los reformatorios creyendo en Dios, avergonzados de su pasado y deseando borrar con su comportamiento cuanto anteriormente hicieron.

Se fundan estos Tribunales en la tendencia jurídica moderna de corregir en lugar de castigar, en suavizar los efectos de la pena para que ésta no avergüence y sea como una medicina que cure en el delincuente toda tendencia a hacer mal.

A la vez evitan estos Tribunales el poco caritativo espectáculo de que los niños que delinquen sean sometidos al mismo tratamiento a que se someten los mayores y, por por tanto, aprendan de ellos lecciones de maldad, oigan palabras obscenas y sepan cosas que no deben jamás saber.

Son estos Tribunales como esos ancianitos que vemos en los libros de cuentos salir al paso de los niños que toman extraviados los caminos del bosque y les dicen por dónde han de ir para no perderse.

Para guiar los niños puso Dios, en primer lugar, a los padres, los cuales tienen una misión hermosísima que realizar; pero, a veces, estos padres o no existen, o son tan desgraciados que no aciertan a desempeñar su misión, y entonces a los niños no les queda otro recurso que el de irse a la calle a buscar compañías, que sólo males les traerán.

Poco a poco el niño va oyendo a unos y

a otros, presenciando escenas, dejándose llevar a las indicaciones de los malos, y así se va formando en él una llaga que le ha de consumir toda el alma. Ya no guarda respeto, ni le gusta hacer bien ni amar al trabajo... Este es el camino de perdición que muchos siguen.

Por eso los Tribunales para niños cumplen una misión admirable al no aguardar a que caigan, sino extendiendo su manto protector a los que pueden caer, evitando se realice lo que se está intentando e indicando el verdadero camino de amar a Dios y al prójimo, que todos debemos seguir si queremos cumplir eficazmente la misión que traemos a este mundo.

A. Guerra.

DOLL

LA MEJOR BOMBA

Sin pistones, válvulas ni tuberías
Funciona a mano y con motor
 Se instala desde la superficie
No pierde una sola gota de agua
 Para todos los caudales y alturas
No necesita engrase
 Eleva aguas sucias y arenosas
Se acorta y alarga fácilmente
 Se adapta a todos los sistemas
Puede verse funcionar

Antonio Martínez de los Llanos

Talleres mecánicos de construcciones metálicas, cerrajería artística
 Avenida de Canalejas, 11, dup. y León Terrellas

Biblioteca de LA VOZ (9)

MAYNE REYD

El Barco Pirata

no os permitiera salir de la casa. Esto es todo lo que sé, caballero.

—Yo no estaba borracho—contestó Coe—pues sólo bebí dos vasos de vino después de comer. Aquí debe de haber alguna equivocación, porque los dos caballeros con quienes cené anoche son dos antiguos amigos míos, y no puedo creer que sean capaces de una traición.

—No entiendo nada de lo que me decis—dijo el hombre de la carabina—únicamente sé que tenemos orden, no sólo de guardaros prisionero en esta casa, sino de impedir que nadie se acerque lo bastante para ponerse al habla, y hacer fuego contra vos si dais un solo grito que pueda llamar la atención. Aquí hay treinta hombres, todo el edificio está rodeado de centinelas, y tenemos espías en el espacio de una milla a la redonda. Me parece, caballero Coe, pues creo que os llamais así, que sois verdaderamente un prisionero; y hasta me creo autorizado a deciros que difícilmente escaparéis con vida de los hombres que han mandado deteneros aquí. Así, pues, cerrad la ventana y consolaos lo mejor que podáis.

Coe se apartó de la ventana, y dirigióse a la puerta, que, como antes hemos dicho, estaba cerrada.

Y al volverse, observó por primera vez que en el centro de la habitación estaba puesta la mesa para almorzar; el mantel era de

damasco muy fino, y el servicio todo de China; también notó con asombro que había dos cubiertos, pero no vió ninguna vianda.

Era de suponer que debía llegar algún convidado, y creyéndolo así Coe arregló lo mejor que pudo su descompuesto traje. En sus bolsillos encontró un par de pistolas, que parecían ser las suyas; pero al examinarlas de cerca vió que no tenían la marca con que las señaló para distinguirlas de las de Enrique Marston. Era evidente que las había cambiado.

Apenas hubo concluido su tocador, para el cual no le faltó agua abundante, toallas, jabón de olor, espejo, peines, cepillos, navajas de afeitar y esencias, abrióse la puerta y se presentaron dos marineros con las viandas para el almuerzo dejáronlas encima de la mesa, y se retiraron llevándose las tres hamacas, de modo que no quedó señal de que nadie hubiera dormido allí.

Algunos momentos después, oyéronse dos o tres ligeros golpes en la puerta y una dulce voz de mujer pidió permiso para entrar.

—Pasad si podéis—contestó Coe.

Abrióse la puerta de nuevo, y penetró en la habitación una mujer encantadora, de estatura regular, y de formas que seducían a primera vista. Su rostro formaba un óvalo perfecto; tenía el cutis algo moreno y sonrosado; las facciones ofrecían una mezcla de tipo romano y griego; los ojos, de un negro intenso, no pedían ser más expresivos, y el cabello del mismo color, y muy abundante, formaba profundos rizos que caían sobre los hombros. En cuanto al traje, era todo negro de seda, con adornos de blondas del mismo color. Ostentaba en los brazos preciosas pulseras de oro con perlas y diamantes; y unas bonitas chinelas de seda, con hebillas de oro, hacían resaltar más la brevedad del pie.

Aquella hermosa mujer, verdaderamente visión de amor, avanzó hasta la mesa, y saludando al asombrado Coe con una profunda reverencia, invitóle con un ligero movimiento de cabeza a tomar asiento.

Información telefónica

La tarde en la Presidencia.-Firma del Rey.-Se habla en los círculos políticos de la sucesión de Pablo Iglesias.-Los periodistas se proponen defender el descanso dominical de la prensa.-Los ministros no celebraron ayer Consejo.-El parte oficial de Marruecos.

De Madrid

Madrid 18, de la 1 a las 4 m.

Nota de la Presidencia sobre destituciones de Ayuntamientos y Unión Patriótica (Continuación)

Están equivocados quienes pretendan prepararse distritos por esos procedimientos. Mientras se siga ese sistema no se convocarán elecciones.

Hay que renovar la vida y costumbres, que no pueden renovarse con la «Gaceta» y decretos empíricos.

Esta labor bien orientada, no será, seguramente, entorpecida por nadie que no sea un extravagante, un despechado o un doctrinario.

Sólo los ignorantes o los desinteresados del bien patrio podrán entorpecer esta acción de gobierno.

La gran democracia francesa niega precisamente en estos días la demanda de apelamiento relativa a la condena de muerte por el Tribunal de Burdeos de dos individuos, precisamente españoles, autores de un robo a mano armada. En ningún país que tenga

instinto de conservación se claudica en casos semejantes. Pero en España pudo darse el caso insólito de que por el poder público se tenía tolerancia o vacilaciones en casos semejantes, dando lugar al advenimiento del 13 de Septiembre para que prevalezcan y mantengan su tono justiciero las rectas intenciones, tan combatidas por quienes todavía pretenden solazarse con la esperanza de que sean repuestas las chirlatas y jolgorios para siempre desterrados de nuestros lares.

Visitas al presidente

Como día señalado de audiencia, por la tarde recibió el presidente, en su despacho, una comisión de agricultores, otra de los Altos Hornos de Bilbao, otra de Burriana, al duque del Infantado, al señor Izquierdo Vélez, al teniente coronel Gómez Acebedo, al coronel Fanjul y otras personalidades.

Firma regia

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Ampliando las preeminencias y definiendo las facultades de los gobernadores civiles.

Marina.—Disponiendo que don José

Fernández Castro cese en la auditoría del Departamento de Cartagena.

Nombrando auditor de la Armada a don Guillermo García López.

Nombrando auditor del Departamento de Cartagena al auditor general de la Armada don Guillermo García Parreño y López.

La jefatura del partido socialista

En los círculos políticos, después de unos días destinados a enaltecer la prestigiosa figura de Pablo Iglesias, comienza a hablarse de la presidencia del partido.

Persistirá por ahora la misma junta directiva y se mantendrá el mismo ideario político, que será sostenido íntegramente.

Hasta ahora no se hace designación cierta de la persona que ha de sustituir en la jefatura a Pablo Iglesias.

Los periodistas tratan de defender el descanso dominical de la prensa

La Asociación de la Prensa celebrará hoy a las ocho de la noche una importante reunión a la que están convocados elementos de todas las redacciones de los diarios madrileños.

—Espero, caballero Coe—dijo, que habréis pasado bien la noche.

—Gracias os doy por vuestro deseo, señora; pero tengo el sentimiento de ser prisionero, según acaban de manifestarme. Parece que me han hecho traición aquellos a quienes yo consideraba como íntimos amigos. ¡Oh señora! creed que de todas las penas que se pueden sufrir en este mundo, una de las mayores es la que causa el ser vendido por aquellos en quienes se tenía una confianza sin límites.

—Sin embargo—contestó la dama—hay casos en que aquello parece ser una traición es una amistad disfrazada. No se ha querido haceros ningún daño al guardaros aquí prisionero; muy lejos de ello; vuestros amigos desean teneros siempre en su compañía. Ya comprenderéis que si se hubiese tratado de ocasionaros algún mal, no me habrían dejado aquí; creyóse que mi presencia podría contribuir a que vuestra cautividad fuese más agradable; pero temo que se hayan engañado.

Coe era joven, y por lo tanto fácil de impresionar, sobre todo ante una mujer tan encantadora.

—Tanta belleza, señora—dijo apresuradamente—no puede menos de mitigar la pena que cause la más triste cautividad.

—Vaya, veo que sois amable, caballero—dijo la señora con una fascinadora sonrisa—seguramente seremos muy buenos amigos; pero como deberemos vivir juntos por lo menos dos semanas, bueno será que no sigáis dándame el prosaico título de señora: llamadme Adda.

—No sé—contestó Coe—si podré atreverme a llamaros familiarmente por vuestro nombre de pila.

—Bien, pues conocedme de una vez; soy la señorita Adda Reveré.

—Vuestro semblante no me es desconocido—dijo Coe.

—Efectivamente, me visteis ayer en la Bomba del río de San Leonardo—contestó la joven sonriendo tristemente—seguramente os acordareis de aquel muchacho que fué a llevar vuestras es-

El semblante de Coe expresó la mayor sorpresa e interés, pero la señorita Reveré no le dió tiempo para hablar.

—Os he conocido mucho tiempo hace—añadió—mucho antes de que vos ni yo supiéramos cuántas son las tribulaciones de la vida. Tal vez pueda referiros en otra ocasión mi triste historia; en este momento no sería oportuno, porque debemos proceder con prudencia y cautela.

—¿Y no podréis explicarme—preguntó Coe—por qué me han conducido aquí, para dejarme prisionero?

—Si—contestó la dama—y hasta me han autorizado para daros el informe que deseáis. No me hallaba yo en el almacén de Mr. Ashleigh la noche en que el capitán Vance os sorprendió mirando por la ventana mientras se ocultaba varios géneros desembarcados; pero sé lo que pasó. Si hubiérais publicado el secreto que descubristeis, era segura la ruina de Mr. Ashleigh, y habríanse perjudicado en gran manera las personas interesadas en el buque. La primera idea fué perseguiros y prenderos, y así se trató de hacer; pero como ya sabéis, no dió buen resultado. Después, y como érais conocido por varios individuos de la tripulación, se propuso sorprenderos en casa de vuestro padre; la persona que indicó este medio es un hombre a quien aborrezco, y cuya villanía no tengo palabras para expresar, y no dudo que en caso de haber sido aceptada su proposición os hubieran matado en vez de prenderos. Sin embargo, el capitán Marston os salvó de este peligro, pues supuso que sería fácil de atraeros fuera de casa y hasta induciros a formar parte de la tripulación del buque. Sé que os profesó mucho afecto como antiguo condiscípulo y amigo; y hasta me han dicho que a ningún hombre tiene tanta consideración como a vos.

—Podrá ser como decís, señora, pero permitidme que lo ponga en duda. Debo advertiros que el capitán Marston no comprende bien mi carácter, por más que para apoderarse de mi persona se haya valido de un medio que él contaba como seguro, y que en efecto acaba de darle buen resultado. Fácilmente puedo ser inducido a lanzarme a una temeraria aventura; pero jamás

Se trata por medio de dicha reunión de defender los beneficios para la prensa en el orden social, relativo al descanso dominical.

Después de muchos días de lucha pudo conseguirse este descanso razonable y lógico para el periodista.

Fué esto en principio una aspiración de los periodistas desatendida por los poderes públicos.

Para esta oposición que encontraron los periodistas en sus peticiones, se invocó las relaciones de la prensa con el público que quedaría interrumpida.

Por fin lograron sus anhelos merced a la buena acogida que les dispensó el conde de Coello, pero surgió la «Hoja Oficial» que se publicaba los domingos y fué considerada por los periodistas como el primer paso para la resurrección del trabajo de la prensa en domingo.

Y según parece, este descanso lógico del periodista se vé ahora más seriamente amenazado.

Venta de plata en barras

En pública subasta ha sido adjudicada a la casa Baüer y Compañía ochocientas barras de plata y 635 kilos del mismo metal procedentes de la desmonetización de duros ilegítimos del cuño de 1908.

El precio de adjudicación ha sido de 146.000 pesetas con 15 céntimos por kilo.

El cadáver de López Silva

El presidente perpetuo de la Asociación de la Prensa, señor Francos Rodríguez, ha recibido un telegrama firmado por un hijo de López Silva, fechado en Tenerife, anunciándole el próximo desembarco en Cádiz de los restos de su padre. Termina saludando a la Prensa.

El nuncio

El nuncio de Su Santidad recibió en audiencia al padre Teófilo Encinar, capellán de las religiosas Carmelitas de Fontiberes, y a Fray Carmelo de la Gota, quienes le expresaron sus deseos de que se erija un monumento conmemorativo de San Juan de la Cruz.

Su excelencia oyó con simpatía la proposición, ofreciendo aprobarla.

Parte oficial de Marruecos

En la oficina de información de la Presidencia, se facilitó a última hora de la noche, un comunicado oficial de Marruecos, notificando que no ocurre novedad en los territorios de nuestro protectorado.

Funerales por Maura

En el Centro de la Juventud Maurista se ha acordado celebrar un solemne funeral en sufragio por el alma de don Antonio Maura el lunes, a las once de la mañana, en la iglesia de San Sebastián y una velada necrológica en la segunda decena de Enero, en cuyo acto pronunciará un discurso don Antonio Goicoechea.

Inauguración de un servicio sanitario

Por la tarde se inauguró la subbrigada y clínica sanitaria de Getafe, con asistencia de las autoridades gubernativas y personal médico y el alcalde de Carabanchel.

Se pronunciaron discursos.

Finalmente se celebró un lunch.

No hubo Consejo

Ayer no celebraron Consejo los ministros, dedicándose a trabajar en sus respectivos despachos.

Desgraciado suceso

En la barriada de la Prosperidad se ha desarrollado un desgraciado suceso.

En el solar número 55 de la calle de Luis Carrera se han improvisado varios cobertizos, algunos utilizados como vivienda provisional y otros como lavaderos.

A las cinco de la tarde estaba en uno de los lavaderos Josefa Martínez y dos nietecitos, de cinco y seis años de edad.

También se encontraba en dicho lugar María Pallerada.

Súbitamente se hundió la techumbre.

Las dos mujeres pudieron huir a tiempo, pero los niños quedaren, siendo sepultados entre los materiales y escombros derrumbados.

En una camioneta fué trasladada a la Casa de Socorro próxima Josefa Martínez, con una herida contusa de cuatro centímetros de extensión en el parietal derecho.

Las dos niñas fueron asimismo trasladadas a dicho establecimiento benéfico con heridas graves.

María Pallerada sufría una herida en la cabeza.

El guardia municipal Melquiades Gómez al auxiliar a las víctimas, se produjo una herida de carácter menos grave en un pie al caérsele encima una madera.

Fatal desenlace del accidente de Alcolea

Muerte del cabeza de familia

Rafael Asensio Ibáñez, el infortunado cabeza de la familia intoxicada el lunes último, por ingerir setas venenosas, ha fallecido ayer en el Hospital de Agudos.

La horrible tragedia de esta desgraciada familia, que en dos días mueren los padres y el hijo mayor, dejando en el más horrendo desamparo a dos tiernas criaturas, nos hacen poner los ojos en el Cielo, elevando una oración por los muertos y el pensamiento en la tierra, llamando a la caridad de los hombres para los infortunados huerfanitos.

Descansen en paz las víctimas de este accidente.

DE SOCIEDAD

En el rápido ascendente de Madrid llegó el ingeniero agrónomo don Francisco Ullastres.

En el día de ayer falleció a los 71 años, en esta capital, el respetable señor don Francisco Jurado Arenas, persona de grandes prestigios y muy estimada en Córdoba por sus excelentes cualidades personales. A sus familiares y muy especialmente a su hijo, nuestro querido amigo don Bartolomé Jurado Carrero, distinguido comerciante de esta plaza, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

DON JUAN ROMERO MADRID

Industrial de esta plaza

Ha fallecido hoy a las 11 de la mañana habiendo recibido los Sacs. Sacramentos

Su desconsolada esposa doña Manuela Balcena Martínez; hijas doña Laureana y doña Gregoria; hermanos doña Manuela y don Sebastián; hijos políticos don Pedro Mata y don Antonio Garrido; nietos y demás parientes del finado, suplican asistan al funeral que se ha de celebrar hoy viernes a las tres y media de la tarde en la parroquia de San Lorenzo, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

R. I. † P. A.

EL SEÑOR

D. Francisco Jurado Arenas

Falleció el día 17 de Diciembre a los 73 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada viuda, doña Teresa Carrero Gómez; hijas doña Isabel, doña Francisca, doña Ana, don Bartolomé y don Rafael; hijos políticos don José y don Vicente Manjaracas Anguita, don Antonio Carrero Galán y doña Lucía Ortiz Sánchez; hermanos, sobrinos, primos y demás parientes del finado, ruegan a sus amistades se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy viernes a las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Nicolás de la Villa. El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

Crónica internacional

Sigue la crisis ministerial alemana

El presidente del Reich ha proseguido sus consultas, recibiendo sucesivamente a los representantes de los partidos socialista, nacionalista, populista bávaro, de la Liga económica y del Centro.

Von Hindenburg manifestó a todos los jefes de partido, y singularmente a los socialistas y populistas, que, a su parecer, la crisis gubernamental debía ser resuelta lo más rápidamente posible, mediante una solución que ofreciera la mayor base parlamentaria, es decir, la gran coalición. Los representantes socialistas respondieron que una decisión definitiva al efecto incumbía al grupo parlamentario socialista, que iba a reunirse. Esto, sin ocultar que luego de la experiencia del otoño de 1923, muchos de los socialistas se sienten escépticos con respecto a la gran coalición y que, hasta el presente, el partido populista no había demostrado que deseara el acontecimiento.

El presidente del Reich insistió de nuevo en favor de la gran coalición, cerca de los delegados populistas, y éstos le confirmaron que estaban dispuestos a negociar en tal sentido. Este grupo acordó reunirse inmediatamente.

En cuanto a los demócratas y al Centro, el presidente dijo que nombrasen sus intermediarios para consultarles.

Es sabido que el partido populista y también los señores Luther y Stressemann, personalmente, no son, de ningún modo, partidarios de la vuelta de la gran coalición y que preferirían constituir, por el momento, un Gobierno de partidos medios, en el cual colaborarían los partidos bávaros y la Liga económica. Los socialistas se manifiestan, claro es, hostiles a esta combinación, pero no proponen nada en su lugar. Su decisión depende de la actitud final del Centro y de los demócratas. Es de creer, además, que los grupos parlamentarios socialista y populista no pugnen por su entrada en una gran coalición, cuyas condiciones juzgan, recíprocamente, inaceptables. Los socialistas, finalmente, piden ahora nada menos que la revisión de todas las leyes económicas y sociales votadas por el Gabinete Luther con la colaboración de los nacionalistas.

Por otra parte, los populistas bávaros se muestran muy hostiles a la idea de una gran coalición. No se acierta, pues, a decir cuál de las dos combinaciones prevalecerá: la de un Gobierno de minoría de partidos medios o la de la gran coalición. Pero lo curioso es ver al presidente Hindenburg, elegido por la derecha, defender la idea de que entren los socialistas en el futuro Gabinete. Como es evidente, la prensa de la derecha comenta esta actitud del presidente Hindenburg.

Una advertencia

A nuestros colaboradores espontáneos

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que es criterio de LA VOZ no publicar ningún artículo que se nos envíe bajo seudónimo, por bien escrito e interesante que nos parezca.

CASA LLINARES

Gutiérrez de los Ríos, 31.

Teléfono 367.

Esta casa tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general que fabrica como en años anteriores sus especiales embutidos en morcilla, chorizo, embuchados de lomo, salchichón, butifarra de estilo catalán, salchicha colorada y blanca, queso de cerdo y otros.

Sirve cerdos a la canal en precios favorables y todos los artículos concernientes a matanza, como son pimentón primera calidad, tripas, cebollas, etc.

Desde 5 kilos en adelante, se sirven a domicilio.

Pedro Lopez e hijos

APARTADO NÚM. 7

BANQUEROS

TELÉFONO, N.º 3.—CORDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataría de Tabacos.

Madres si queréis tener vuestros hijos sanos dadles el

PURGANTE "1919"

que lo toman como una golosina y solo cuesta 30 céntimos.

De venta en Farmacias y Droguerías.

TEJIDOS

J. RUIZ ROMERO

TRASLADO PROVISIONAL

Vea los precios a que esta casa salda todos sus artículos

María Cristina y Alfonso XIII, (Frente al Gobierno Civil).--Ventas solo al contado

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, aunque estén hipotecadas, al cinco y medio por 100 de interés anual vencido, amortizables de cinco a cincuenta años, a voluntad del propietario.

El Banco Hipotecario de España, fundado en 1877 para combatir la usura, es el acreedor ideal:

- 1.º—Porque con el tipo interés a que opera el préstamo particular, el Banco lleva incluido la amortización de la deuda, que se va reduciendo a cada anualidad.
- 2.º—Porque solo desea cobrar su legítimo interés, y por tanto, no apremia con miras a la posesión de la finca como suele ocurrir con el préstamo con particulares.
- 3.º—Porque sus préstamos están exentos para el propietario del pago del impuesto de utilidades.
- 4.º—Porque permite el desenvolvimiento de toda empresa agrícola o industrial, así como la obra nueva o de reforma en la propiedad urbana, ajustando el capital del préstamo que más que hipoteca constituye un censo redimible a voluntad.
- 5.º—Porque aleja el fantasma de las renovaciones y cancelaciones a plazo corto.
- 6.º—Porque da valor a la propiedad, legitimando su tasación y haciendo más factible la compra-venta de la finca hipotecada.

Toda España opera con el Banco Hipotecario

250 millones de pesetas facilitados a propietarios en 1923 y 1924.

PARA INFORMES Y DETALLES DE OPERACIONES QUE SE TRAMITAN CON TODA ACTIVIDAD Y RESERVA DIRIGIRSE A

DON JOSÉ GONZÁLEZ VILLALÓN

AGENTE PARA PRÉSTAMOS EN TODA ESPAÑA

Martín Belda, 34

CABRA

(Córdoba)

Sotomayor, S. A. ACEITUNAS, ACEITES Y GARANZOS

Se venden solares en la Huerta de la Reina, enclavada en la carretera del Brillante lindantes con terrenos de la Estación de los Ferrocarriles.